

REPÚBLICA DEL ECUADOR

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

IAEN

**XXXIV CURSO SUPERIOR DE SEGURIDAD NACIONAL
Y DESARROLLO**

TÍTULO DE LA TESIS

*INCIDENCIA DE LA COMUNICACIÓN EN LA SEGURIDAD
Y EL DESARROLLO NACIONAL. PROPUESTA PARA EL SISTEMA
NACIONAL DE REHABILITACIÓN SOCIAL DEL ECUADOR*

*Tesis presentada como requisito para optar al Título
de Máster en Seguridad y Desarrollo*

Autor: Lic. Xiomara Narváez

Quito, octubre de 2007

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales la publicación de esta Tesis, de su bibliografía y anexos, como artículo de la Revista o como artículo para lectura seleccionada o fuente de investigación.

Quito, octubre de 2007

FIRMA

NOMBRE: XIOMARA DEL CARMEN NARVÁEZ

Dedicatoria

Para Alexis y Bryan,

razón de vida,
fuente de inspiración
y motivo de superación constante.

Índice

Capítulo	Página
-----------------	---------------

Capítulo I

1.1	Sociedad: premio y castigo	11
1.2	Antecedentes históricos de la DNRS	19
1.3	Desarrollo histórico y marco legal de la DNRS	21
1.4	Áreas de acción de la DNRS	24
1.4.1	Filosofía de trabajo de la DNRS	24
1.4.2	Objetivo institucional	25
1.4.3	Misión de la DNRS	25
1.4.4	Visión de la DNRS	26
1.5	Beneficiarios de la DNRS	26
1.5.1	Total de población beneficiaria	27
1.5.2	Población privada de libertad	27
1.6	Recursos Humanos de la DNRS	30
1.7	Financiamiento de la Dirección Nacional de Rehabilitación Social	32

Capítulo II

2.	Análisis microambiental de la DNRS	36
2.1	Análisis de la producción informativa e interrelación comunicacional del Departamento de Comunicación Social de la DNRS	36
2.1.1	Boletines de prensa publicados	37
2.1.2	Agenda contenida en boletines de prensa	37

2.1.3 Frecuencia de los boletines de prensa	40
2.2 Ruedas de prensa organizadas	42
2.3 Medios de comunicación de la DNRS	50
2.4 Pirámide de mando en la DNRS	52
3. Análisis macroambiental de la DNRS	53
3.1 Contexto inmediato de la DNRS	54
3.1.1 Datos de identificación institucional	54
3.1.2 Valores institucionales	55
3.1.3 Ámbito político	56
3.1.4 Ámbito económico	58
3.1.5 Ámbito Tecnológico	60
3.2 Percepción de los beneficiarios sobre la DNRS	61
3.2.1 Método	61
3.2.2 Muestra	62
3.2.3 Técnica	62
3.2.4 Procedimientos	62
3.2.5 Resultados	63

Capítulo III

3.1 La comunicación y su incidencia en la seguridad y el desarrollo nacional	72
3.1.1 De la polisemia al diálogo	77
3.1.2 Comunicación: origen y actualidad simbólica	84
3.2 Seguridad y desarrollo	87
3.2.1 Seguridad	88
3.2.2 Desarrollo	91

Capítulo IV

4.1. Soportes explicativos de la propuesta	98
4.2 Análisis de escenarios	103

4.2.1 Escenarios sociales	104
4.2.2 Escenarios políticos	107
4.2.3 Escenarios administrativos	109
4.2.4 Escenarios comunicacionales	110
4.3 La propuesta: Plan de Comunicación Social	112
4.3.1 Misión	113
4.3.2 Visión	113
4.3.3 Objetivos	113
4.3.4 Metas, estrategias y acciones	116
4.3.5 Marco relacional del Plan de Comunicación	129

Capítulo V

5.1 Conclusiones	136
5.2 Recomendaciones	145

Anexos 150

Bibliografía	151
--------------	-----

Índice de cuadros y gráficos

Cuadros	Página
Cuadro 1 <u>Centros de Rehabilitación Social por regiones y provincias, año 2007</u>	27
Cuadro 2 <u>Centros de Rehabilitación Social por regiones y número de internos, 2007</u>	28
Cuadro 3 <u>Población penitenciaria por variación anual</u>	29
Cuadro 4 <u>Funcionarios del sistema de rehabilitación social y población penitenciaria por Centros de Rehabilitación Social, año 2007</u>	31
Cuadro 5 <u>Temas boletines por años</u>	38
Cuadro 6 <u>Frecuencia boletines por años</u>	41
Cuadro 7 <u>Propósitos de ruedas de prensa por años</u>	45
Cuadro 8 <u>Ruedas de prensa planeadas y ejecutadas por años</u>	49
Cuadro 9 <u>Escenario social tipo – coyuntura delitos comunes: primer semestre 2007</u>	104
Cuadro 10 <u>E. social tipo – coyuntura delitos de “cuello blanco”: primer semestre 2007</u>	106
Cuadro 11 <u>Escenario político tipo – coyuntura política: primer semestre 2007</u>	108
Cuadro 12 <u>Escenario administrativo tipo – coyuntura: primer semestre 2007</u>	109

Cuadro 13	110
<u>E. comunicacional tipo – coyuntura dirección / funcionarios: primer semestre 2007</u>	
Cuadro 14	115
<u>Valoración de objetivos de la propuesta</u>	
Cuadro 15	119
<u>Periodo mensual de trabajos periodísticos</u>	
Cuadro 16	122
<u>Periodo trimestral de encuentros y visitas</u>	
Cuadro 17	127
<u>Periodos de discusión</u>	
Cuadro 18	129
<u>Marco relacional del Plan de Comunicación</u>	

Gráficos

Gráfico 1: Financiamiento DNRS	32
Gráfico 2: Ruedas de prensa ejecutadas	48
Gráfico 3: Percepción entrevista	65

Capítulo I

Capítulo I

En este primer capítulo se desarrolla, de forma descriptiva, el contexto social en el que surgen los denominados *Centros de Rehabilitación Social*.

El objetivo es mostrar que las llamadas cárceles o panópticos no son otra cosa que un monumento simbólico (significativo, de sentido) al castigo social. Son una advertencia de las penas que los seres humanos pueden recibir por rebasar la norma social o por quebrantarla; constituyen una especie de semáforo para la conducta social.

Como se notará, toda sociedad construye su propio régimen de penas y castigos para los infractores de la norma social. No importa si el sujeto protagonista de la infracción violenta los derechos de los otros o si tiene un propósito social de justicia y libertad.

A los *centros de rehabilitación social* van quienes transgreden la norma social y su presencia ayuda, tácita y expresamente, a producir y reproducir entre la población los significados, las ideas y valores asociados con la seguridad y el desarrollo nacional. La promesa social, en definitiva, dice que *no se puede estar seguro con delincuentes en las calles y menos trabajar por el desarrollo del país*. Esto, en apariencia, ha sido comprobado cuando sucede un crimen que impacta a la comunidad, y esta se esfuerza por pedir el máximo castigo, siempre ejemplificador, y que *se limpien las calles de delincuentes*; esto sin considerar las verdaderas causas de la infracción.

1.1 Sociedad: premio y castigo

La historia de los ahora denominados *Centros de Rehabilitación Social*, antes simplemente conocidos como mazmorras, cárceles, panópticos y centros de detención, está unida al sentido social del premio y el castigo.

Esto porque toda sociedad, como lo señala el pensador Francisco Theodosiadis, cualquiera sea su estructura y configuración política, o su nivel de desarrollo económico, prevé la existencia diferenciada de premios y castigos para sus miembros.

Los que cumplen con el orden establecido son premiados, mientras que quienes lo violentan son castigados, de manera tácita (repudio, vergüenza) o expresa (cárcel, manicomio, destierro, muerte).

Así funciona una sociedad, advirtiendo a tiempo con el castigo ejemplificador y redimiendo con el premio oportuno, *lo que facilita la producción y reproducción de un determinado sistema de valores. Lo hizo el Imperio Romano, los grandes estados modernos o cualquier país latinoamericano* (Francisco Theodosiadis, 2002: 47).

Los dos términos aquí expuestos, premio y castigo, según lo explica el filósofo francés – argentino Etienne Balibar, forman parte de la más básica concepción social que orienta el accionar cotidiano del ser humano frente a sus similares: el *orden normativo*.

Éste *orden* diferencia a los seres humanos, los convierten en sujetos de una de las más crueles formas de exclusión y discriminación (Etienne Balibar, 1999: 12): el castigo, que casi siempre se objetiva en un sistema de penas. Hay castigos o penas leves (encierro, destierro), pero también graves (muerte).

El *orden normativo* de una sociedad siempre será arbitrario e impositivo, pues nunca nace de grandes acuerdos o consensos sociales, sino de la decisión unilateral de determinados grupos de poder económico y político.

Inclusive las grandes reformas constitucionales se realizan sin la intervención popular directa. Sus `aspiraciones`, por lo general, son defendidas por políticos que dicen representarlos. Ecuador, con la reforma constitucional de 1998 es una muestra de esta aseveración.

Dentro del *orden normativo*, todo grupo humano desarrolla sus actividades en el marco de expresas o tácitas normas sociales y culturales, que marcan los límites de lo permitido y lo no permitido.

Se premia a quienes hacen *lo permitido* y se castiga a quienes practican *lo no permitido*. El premio es un reconocimiento, mientras que el castigo es una penalización emanada desde los grupos de poder, que se amparan en la legalidad social o hasta en la divinidad para ejercen su dominio.

Este sistema social de premios y castigos es uno de los más sencillos y efectivos que se conocen en la historia humana,

puesto que interactúan con las creencias y valores de los miembros de una sociedad (Theodosíadis, op. cit.: 62).

Es por esta razón que, muchas veces lo terrenal y lo divino, en el campo de las penas sociales, tienen una frontera apenas perceptible (Balibar, op. cit.: 13). La percepción cotidiana, inclusive, siempre asocia la pena social (cárcel) con el castigo divino; es una especie de herencia trágica que subsiste en la mente humana. Si alguien va a la cárcel, es porque recibió el castigo divino. *A la Ley de Dios nada escapa*, dice un a sentencia popular.

Por tanto, el castigo, como lo dice Foucault, forma parte del sistema social, es un orden de vigilancia y penalización que está simbólicamente representado en los panópticos, pero que en verdad cruza toda la vida social, política, económica, deportiva, gastronómica y sexual de los seres humanos (Michael Foucault, 1985: 159).

Nada escapa a la vigilancia social, ejercicio que inclusive es reproducido de manera consciente e inconsciente por todos y cada uno de los seres humanos en sus prácticas cotidianas. Nosotros mismos somos un sistema de vigilancia y penalización.

Aunque con una consideración: en general, las normas sociales de lo permitido y lo no permitido, se entenderá, son distintas en cada cultura. Toda sociedad simboliza o representa sus penas de distinta forma.

Sin embargo, al iniciar el siglo XXI, ciertas prohibiciones, como el incesto, el hurto y el asesinato hoy son comunes prácticamente en todos los grupos humanos (Balibar, op. cit.: 15). A nadie se le ocurriría exaltar el asesinato, el robo o el incesto. Son considerados delitos execrables y por ello dignos del repudio de todos los miembros sociales.

Existe una especie de acuerdo mundial para rechazar temas que antes formaban parte de las prácticas culturales de distintos pueblos, como el sacrificio de doncellas (ofrenda a deidades: asesinato público) y el incesto (garantía de pureza de 'raza' o de continuidad de la línea paterna en el poder). Hoy esto es inimaginable, estas prácticas son consideradas un delito y por ello son materia de castigo.

Al decir cultura se habla de producción humana. La cultura es la misma existencia de los seres humanos, su producción material, espiritual e intelectual: Dios, los autos, el arte, la gastronomía, la economía, la moda, las prácticas humanas y otros. (Abraham Moles, 1999: 56). Una sociedad se identifica por la construcción cultural de sus miembros. Primero es la comunicación y luego la cultura, dice Abraham Moles, para quien todo lo que hacen o dejan de hacer los seres humanos forma parte de la llamada cultura. Y su nomenclatura no es en singular, sino siempre plural, **culturas**.

Pero, en fin, quienes incumplen las normas sociales y culturales, cometiendo acciones que rayan en *lo no permitido*, son considerados infractores. Estos sujetos infractores reciben, por su accionar social, penas y castigos.

La sanción se establece mediante prácticas consuetudinarias o de derecho formal, expresamente formuladas. Estas prácticas de sanción y castigo, a lo largo de la historia de la Humanidad, han estado ligadas a la humillación pública, el castigo físico, la privación de la libertad, el destierro y hasta la muerte.

Atención especial merecen las acciones de rebeldía contra la norma establecida por los grupos sociales dominantes. No todos los miembros de una sociedad están de acuerdo con las normas de comportamiento impuestas, pues éstas pueden encubrir arbitrariedades, injusticias e inequidades (Balibar, op. cit.: 26). Con la norma social se persigue a los disidentes del poder, a los distintos, a quienes buscan alcanzarlo con nuevos propósitos.

Este tipo de contraventores del orden y la norma social también aparecen como infracciones, sin atender el propósito de su comportamiento, como es el caso de aquellos que organizan actos de rebelión en contra de un régimen injusto (Marc Augé: 1999: 65).

Para ejemplificar el tema de los premios y castigos sociales, con un caso del ámbito ecuatoriano, la historia habla de la pena que los indígenas cañaris recibieron de parte del inca quiteño Atahualpa, por luchar en su contra:

“(…) Atahualpa resolvió escarmentar a los cañaris por haber combatido a favor de Huáscar. Hizo asaetear a los principales jefes y exterminó a todos los que habían tomado armas contra él (...) ordenó que se extrajesen los corazones de los muertos y se sembrasen en las llanuras cañaris” (Jorge Salvador Lara, 1994: 112).

Como puede entenderse, ir en contra de la norma social es castigado, casi siempre con severidad y hasta crueldad extrema. Así se sientan precedentes que inculpan y advierten.

En los primeros estadios del desarrollo social, la decisión y ejercicio del castigo a los infractores fue encargada a los sabios (ancianos, ilustrados y sacerdotes) o a los más poderosos (fuertes, hacendados, dueños de negocios). En la actualidad, este encargo se ha trasladado a la burocracia judicial y penitenciaria.

Los no infractores, mientras tanto, reciben más tácita que expresamente los beneficios de la sociedad, como la no sanción, que se traduce en vivir en libertad y el goce de los derechos que cualquier sociedad garantiza a sus miembros, aunque muchos de estos no lleguen nunca a cumplirse (Balibar, *ibídem*).

De esta manera, puede visualizarse que son las sociedades, a través de los miembros representativos de los grupos dominantes (económica y políticamente), quienes construyen el sentido de *lo permitido* y *lo no permitido*, y por tanto, de los premios y castigos que reciben cada uno de sus integrantes.

Son estos sujetos `representativos` de la sociedad quienes, más adelante, se encargan de establecer la infraestructura y el equipamiento necesario para el cumplimiento de las penas de los infractores, como las cárceles o los instrumentos de castigo (en la antigüedad se usaban caballetes de tortura, macanas y hasta la horca o la guillotina; pasando por la electricidad).

Cada sociedad ha desarrollado sus propios mecanismos histórico - judiciales para juzgar y penar a los infractores. Mecanismos que, con la evolución histórica - social, se tradujeron en grandes corrientes normativas como el derecho romano y el derecho germánico (Balibar, op. cit.: 25).

Estas corrientes establecen lo que es permitido para una sociedad y aquello que no lo es, las infracciones, los infractores y las penas que cada uno de ellos debe recibir.

La normativa jurídica está cargada de una serie de simbolismos sociales que objetivan la imposición de unos hacia otros, como sucedió en 1492 con el llamado descubrimiento de América, por parte del genovés Cristóbal Colón.

Tzvetán Todorov explica que los conquistadores ibéricos llegaron a tierras americanas cargados no solamente de hambre e ilusiones, sino de signos (significados) que hablaban del sentido de lo que para ellos era una sociedad moderna (Tzvetán Todorov, 1998: 159): castellana (idiomáticamente hablando), blanca, letrada, cristiana, de *bellos y aristocráticos vestidos*.

Al encontrarse con los *Otros* americanos, los sometieron, juzgándolos bajo la Ley de Indias, como idólatras, carentes de lenguaje y sin desarrollo cultural. Muchos indígenas, hombres y mujeres, de todas las edades, terminaron en cárceles o simplemente fueron asesinados.

Los ibéricos nunca comprendieron que los americanos también tenían sus propios signos, con los cuales se comunicaban no

únicamente con sus similares, sino con el entorno (Todorov, op. cit.: 198).

Lo que quiere decir, que las penas y castigos, en las sociedades, no son otra cosa que signos para juzgar a quienes infringen la norma. La norma arrasa con el ser humano y su libertad. *Las cárceles no son otra cosa que grandes monumentos al castigo que recuerdan a los seres humanos la necesidad de vivir bajo la norma social, de respetarla y hacerla cumplir* (Balibar, op. cit.: 33). Las cárceles son un recordatorio del destino final de los infractores, una especie de *infierno* en la tierra.

Es en este contexto que surge la promesa social de la seguridad y el desarrollo nacional. No se puede hablar de seguridad sin el castigo de los infractores y la premiación de quienes no lo son. Igualmente, sin seguridad no hay desarrollo personal, familiar y menos aún nacional.

La seguridad es entendida como todos los principios, actitudes, prácticas y acciones que garantizan la convivencia social armónica, siempre en el marco legal y de legitimidad que un país, de una organización o de un grupo de personas han acordado como válidos estos principios (Dier Bonn, 2005: 133).

Al decir esto, Bonn amplía el entendimiento de la seguridad a la comunicación social, pues es un principio, una práctica y una acción que las instituciones realizan para su contacto con la comunidad.

El término desarrollo es uno de los más polisémicos que tiene la lengua castellana, y en general todas las lenguas del mundo. A

la vez puede significar crecimiento económico, fortalecimiento humano, conservación de la Naturaleza y hasta el no progreso.

Pero, en definitiva, todas las acepciones de esta palabra la describen como crecimiento, progreso y fortalecimiento. Son los seres humanos los que deben darle un valor real y significativo a su uso, pero sobre todo a su ejercicio sociocultural (Eduardo Gudynas, 2003: 49).

El desarrollo nacional tiene que ver con la construcción de los medios y acciones que garanticen un crecimiento social, humano, económico, político y de interrelación con la Naturaleza, de manera que la existencia sociocultural armónica sea posible. Tanto **seguridad** como **desarrollo nacional** son tratados en detalle líneas más adelante.

1.2 Antecedentes históricos de la Dirección Nacional de Rehabilitación Social del Ecuador

El normar la penalización de los infractores de la ley, en Ecuador, es propio de la época republicana. Antes de esto, las penas eran aplicadas directa y exclusivamente por parte de los conquistadores españoles o el clero a los indígenas, más tarde por los dueños de haciendas y luego hasta por los propietarios de los nacientes centros de producción artesanal y fabril.

En los siglos XV, XVI, XVII y XVIII se aplica en América –y Ecuador, por cierto- la Ley de Indias. Es en el Continente Americano donde empieza a practicarse el ‘espíritu jurídico’ de

España, pues hay que recordar que los conquistadores ibéricos son herederos del derecho romano, pero también del germánico (Jorge Salvador Lara, op. cit.: 219).

De acuerdo con los españoles en América, quienes ejercían la administración pública, sus propios descendientes y los nativos debían someterse a un debido proceso judicial, bajo las normas establecidas en distintos cuerpos legales.

Debido proceso que, como lo evidencian casos de importantes mestizos como Eugenio Espejo, José Mejía Lequerica y otros, jamás llegó a ser una realidad. Se juzgaba de acuerdo con el apellido, la procedencia, el linaje, el color de la piel y la posición económica (Marco Chiriboga Villaquirán, 2005: 31). No era lo mismo ser juzgado siendo mestizo que blanco o descendiente, igual ocurría con la asignación y aplicación de las penas para los infractores. Siempre el castigo era más severo para los que no podían defenderse, por eso la sabiduría popular dice que *la ley es para el de poncho*.

En tierras americanas, desde el siglo XV y hasta el arribo de la independencia (siglo XVIII), se aplican las normas de la Ley de Indias, El Fuero Juzgo, Las Siete Partidas, El Ordenamiento de Alcalá, Las Ordenanzas Reales de Castilla y las Leyes de Toro, que daban protección real a los ibéricos, sobre cualquier derecho consuetudinario indígena. El derecho formal se impone sobre las prácticas culturales de justicia, que existían, aunque no estaban escritas.

Por ello, los americanos, aunque podían estar desarrollando acciones que, dentro de su sentido de realidad social y cultural,

eran permitidas, bajo la normativa española aparecían como infractores y eran castigados como tales.

Las penas eran crueles e injustas. Bastaba ser indígena, no tener dinero, ni apellido ilustre, ni abolengo para ser juzgado como un criminal común, tal como le sucedió ya en el siglo XVIII al prócer de la libertad americana, Eugenio Javier de Santa Cruz y Espejo, hijo del indígena Luis Chusig y de la descendiente española María Catalina Aldaz Larraincar (Marco Chiriboga Villaquirán, op. cit.: 33 – 45). Sus argumentos no importaban, le bastaba ser indígena para ser culpable, y así lo demostraron sus detractores.

Eugenio Espejo, a su tiempo, fue calificado, por sus ideas de progreso y libertad, ante las cortes americanas y españolas, como blasfemo e irrespetuoso de las leyes. Su destino varias veces fue la cárcel y la humillación pública.

1.3 Desarrollo histórico y marco legal de la Dirección Nacional de Rehabilitación Social del Ecuador

Como ya se apuntó líneas arriba, en Ecuador, en 1830, la ley penal era la misma que regía en la Real Audiencia de Quito, que a su vez no era otra cosa que una extensión de la Ley de Indias que se aplicó a sangre y fuego en suelo americano por más de tres siglos.

Aunque debe apuntarse que los próceres de la libertad ecuatoriana, desde 1809, trabajaron en cinco cuerpos legales progresistas, como los Reglamentos de la Provincia Libre de Guayaquil, el de Quito y el de Cuenca (Jorge Salvador Lara, op. cit.: 312 – 313).

Es en el Código Penal de 1837 que desaparecen algunas disposiciones protectoras de la legislación colonial, pero se mantienen algunas de éstas de inspiración represiva.

Más adelante, en 1871, el presidente Gabriel García Moreno expide un nuevo Código Penal. Se instaura la pena de muerte e inicia la construcción del Penal de Quito, que años más tarde tomaría el nombre de ese presidente ecuatoriano.

Es la revolución alfarista la que provoca grandes cambios en materia de Ley Penal y encarcelamiento. En 1906 la pena de muerte es abolida, se establecen diferenciadamente penas de reclusión mayor y menor.

Quizá una de las transformaciones de mayor relevancia, sobre todo para el objeto de estudio de esta Tesis de Maestría, tiene que ver con la determinación de la obligatoriedad que tiene el Estado para educar al infractor de la Ley y reincorporarlo a la sociedad.

Esta tendencia de rehabilitación y inserción social de las personas privadas de libertad es una de las conquistas liberales del siglo XX. En el Ecuador esta se objetivó tras la victoria de la Revolución Alfarista de 1895 y las reformas implementadas en 1904, durante el gobierno de Eloy Alfaro, el *Viejo Luchador*.

Recién iniciado el siglo XX se tiene una leve idea de lo que debería ser la rehabilitación social de las personas privadas de libertad y no solamente su encarcelamiento, su represión y penalización.

En el año de 1959 se establecen Patronatos de Cárceles y Trabajos Reglamentarios para el infractor. Cinco años más adelante (1964) se funda, mediante Decreto Supremo, los Patronatos de Cárceles Penitenciarias y Colonias Agrícolas de la República.

Aunque la idea de una rehabilitación y reinserción social del ser humano privado de libertad no se consuma, los avances resultan socialmente atractivos.

Ya más adelante, en 1970, se crea la Dirección Nacional de Prisiones del Ecuador, ante el evidente fracaso de los patronatos y colonias penitenciarias. En 1982 esta institución cambia de nombre a Dirección Nacional de Rehabilitación Social.

El Estado cambia el paradigma de **penitenciaría** por el de **centro de rehabilitación social**. Sin embargo, los problemas de las personas privadas de libertad continúan sin mayores cambios.

En esta Tesis se toma como válido el concepto de personas privadas de libertad, en lugar de reos, delincuentes y presos, que son usados despectivamente y sirven únicamente para discriminar a los seres humanos, como se explicó líneas arriba.

El Sistema Nacional de Rehabilitación Social del Ecuador desarrolla sus actividades a través del ente público llamado Dirección Nacional de Rehabilitación Social (DNRS).

Esta institución nació frente al problema que significaba la penalización social de los infractores de la Ley.

1.4 Áreas de acción de la Dirección Nacional de Rehabilitación Social

El trabajo que desarrolla la DNRS del Ecuador en beneficio de las personas privadas de libertad, es el resultado de conjugar varios elementos institucionales como su filosofía, sus objetivos, su misión y visión. Todos estos elementos están contenidos en el Plan de Desarrollo Institucional de la Dirección Nacional de rehabilitación Social (DNRS, 2001: 12).

Estos elementos, en armónica y dinámica realización, buscan conseguir el bienestar de las personas privadas de libertad, de sus familias y de la sociedad ecuatoriana en su conjunto.

1.4.1 Filosofía de trabajo de la DNRS

Rehabilitar a las personas privadas de libertad, potenciando sus capacidades, aptitudes y actitudes para la productividad, a favor de la tranquilidad y el bienestar de la comunidad.

En la filosofía institucional, claramente puede notarse que la DNRS busca no solamente retener a las personas que cometieron una u otra infracción sino, por el contrario, facilitar su proceso de reinserción social, lo que redundará directamente en la seguridad y el desarrollo nacional.

Para nadie resulta difícil comprender que es diferente retener a las personas para que cumplan una pena, que reinserterlas socialmente, como sujetos útiles para sí mismos, para su familia y la comunidad en general.

1.4.2 Objetivo institucional

Ejecutar las penas y rehabilitar a las personas privadas de libertad “sustentando valores universales y legales que proporcionen un ambiente adecuado, para que reorganicen sus vidas desarrollando actividades de valor social en el campo educativo, laboral, vivencial, en interrelación continua con el sistema”.

Podrá notarse, otra vez se habla de una realización institucional acorde con la seguridad y desarrollo nacional, como parte de las prácticas de la DNRS del Ecuador.

1.4.3 Misión de la DNRS

Lograr la reinserción social de las personas privadas de libertad, a través de la asistencia a los sumariados y del tratamiento de los sentenciados.

La asistencia y el tratamiento son dos términos claves para entender el compromiso institucional con la seguridad y el desarrollo nacional.

1.4.4 Visión de la DNRS

Ser una institución autónoma en sus aspectos administrativo, político y económico, dentro de un marco jurídico constitucional, organizada, autofinanciada e interrelacionada en todas sus áreas, con funciones coordinadas que cumplen con el objetivo institucional.

Este punto, como se encontrará líneas adelante, requiere de la atención institucional para que llegue a ejecutarse en el menor tiempo posible, coadyuvando a la seguridad y el desarrollo nacional.

1.5 Beneficiarios de la Dirección Nacional de Rehabilitación Social

En el Boletín Estadístico de la Dirección Nacional de Rehabilitación Social, El Sistema Penitenciario Ecuatoriano en cifras 2005 – 2006, se incluyen algunos datos que ayudan a visualizar a los beneficiarios de institución (DNRS, 2004: 7 – 26):

1.5.1 Total de población beneficiaria

Son los 12 y medio millones de ecuatorianos, hombres y mujeres de todas las edades, géneros, condición social, económica, política y creencias religiosas.

Nadie en el país está exento de los beneficios que presta la DNRS en materia de seguridad pública y su aporte en el desarrollo nacional, a través del tratamiento de las personas privadas de libertad.

1.5.2 Población privada de libertad

En el Ecuador existen 35 Centros de Rehabilitación Social. Se distribuyen de esta manera (DNRS, op. cit.: 31):

Cuadro 1

Centros de Rehabilitación Social por regiones y provincias, año 2007

Región	Provincias
Costa	15
Sierra	18
Oriente	2
TOTAL	35

Fuente: DNRS
Realización: Xiomara Narváez

La población privada de libertad, a cargo del sistema nacional de rehabilitación social, a través de la DNRS, es la siguiente:

Cuadro 2

Centros de Rehabilitación Social por regiones y número de internos, año 2007

REGION	CENTROS	INTERNOS	%
Costa	14	9763	55.45
Sierra	19	7416	42.13
Oriente	2	427	2.42
TOTAL	35	17606	100

Fuente: DNRS
Realización: Xiomara Narváez

Como podrá advertirse, en la región Sierra existen más centros de rehabilitación social que en la Costa, sin embargo, el número de personas privadas de libertad es inversamente proporcional. Hay más personas en la cárcel en la Costa que en la Sierra, lo que habla de un problema no solo de hacinamiento, sino de inseguridad y bajo aporte al desarrollo nacional del Ecuador.

Además, la población privada de libertad es joven: sus edades van de los 18 a los 28 años de edad, seguidos por los de 29 a 39 años. Es una población que bien podría aportar con todo su esfuerzo para el desarrollo nacional, por lo que su inmediata y dinámica reinserción social es una medida urgente que debe enfrentar no solamente la DNRS, sino el Estado del Ecuador en su conjunto.

Además de esto, habría que considerar el nivel de instrucción de las personas privadas de libertad, cuyo nivel de instrucción es el que se detalla a continuación:

- Primaria: 44%
- Media: 40%
- Superior: 9%
- Ninguna: 7%.

Nótese que los datos revelan que las personas privadas de libertad son hombres y mujeres con un nivel de formación básica, que no pueden enfrentar en mejores condiciones su desarrollo personal, familiar y social. Es decir, su presencia, en esas condiciones, no coadyuva a la seguridad y el desarrollo nacional.

Si se revisa el desarrollo histórico de la población privada de libertad, se obtiene que ésta ha crecido con el pasar del tiempo. La tasa de crecimiento de esta población mantiene un promedio del 7% anual. Los datos anuales son los siguientes:

Cuadro 3

Población penitenciaria por variación anual

AÑOS	PROMEDIO ANUAL	VARIACIÓN
1989	6978	---
1990	7679	10.05
1991	7884	2.67
1992	7998	1.45
1993	8856	10.73
1994	9064	2.35
1995	9646	6.42
1996	9961	3.27
1997	9506	- 4.57
1998	9439	- 0.70
1999	8520	- 9.74
2000	8029	- 5.76
2001	7859	- 2.12
2002	8723	10.99
2003	9866	13.10
2007	17606	15.23

Fuente: DNRS
Realización: Xiomara Narváez

La tendencia de la tasa de población de personas privadas de libertad siempre ha sido hacia el alza. De los años 1997 al 2001 puede notarse un decrecimiento de ésta población, por factores

más bien de orden procesal, como el derecho constitucional (artículos 24 de la Carta Política de 1998) de obtener la libertad luego de permanecer detenido por más de un año sin fórmula de juicio y sin sentencia.

A partir del año 2002, la población de personas privadas de libertad tiende a crecer dramáticamente.

Esto sin considerar que los 35 centros de rehabilitación social del Ecuador no cuentan con los recursos económicos, de infraestructura y de equipamiento necesarios para atender las necesidades que ese crecimiento poblacional supone. No hay coherencia entre la asignación de recursos para la atención a los reclusos y el número de personas privadas de libertad.

Así, la atención y tratamiento de las personas privadas de libertad, con mira a su reinserción social, pierde efectividad y se convierte en un problema, puesto que las acciones desarrolladas por la DNRS no pueden llegar a todos.

La cobertura, entonces, es insuficiente, lo que incide negativamente en el aporte institucional a la seguridad y desarrollo nacional.

1.6 Recursos Humanos de la Dirección Nacional de Rehabilitación Social

La realidad del sistema nacional de rehabilitación social no ha cambiado desde el periodo 2003 - 2004. La DNRS tiene 1.526 empleados, distribuidos de esta forma:

Cuadro 4

Funcionarios del sistema de rehabilitación social y población penitenciaria por Centros de Rehabilitación Social, año 2007

CENTRO REHABILIT	DIRECCION	SEGURIDAD ASISTENTES	TECNICO	PROFESIONAL	TOTAL FUNCIONARI	TOTAL INTER
Planta Central	6	46	48	41	141	-
Tulcán	1	15	4	8	28	458
Ibarra	1	26	4	5	36	546
Quito 1	1	76	8	18	103	971
Quito 2	1	47	7	14	69	231
Quito 3	1	27	3	13	43	479
Quito 4	1	-	-	1	2	34
CDP	1	23	5	14	42	578
Femenino Quito	1	38	5	22	66	506
Latacunga	1	14	3	10	28	253
Ambato	1	18	4	10	33	469
Riobamba	1	23	6	6	36	364
Alausí	1	10	-	3	13	32
Guaranda	1	15	3	7	26	120
Cañar	1	13	2	5	21	120
Azóquez	1	12	2	6	21	154
Cuenca varón	1	22	4	9	36	503
Cuenca mujer	1	6	2	2	11	87
Jipijapa	1	14	4	4	23	139
Macas	1	6	1	2	10	170
Portoviejo	1	17	4	10	31	43
El Rodeo	1	95	3	39	138	681
Quevedo	1	23	3	8	35	402
Vinces	1	9	1	3	14	74
Babahoyo	1	13	3	7	24	237
Machala	1	26	4	11	42	613
Zaruma	1	9	1	2	13	32
Guayaquil var	1	163	17	61	242	5563
Guayaquil muj	1	21	13	3	38	524
Tena	1	9	5	3	18	225
Esmeraldas va	1	37	4	10	52	503
Esmeraldas muj	1	11	1	1	14	80
Loja	1	26	2	14	43	470
Bahía	1	27	1	5	34	158
CDP Guayas	1	-	-	-	-	43
TOTAL	35	937	177	377	1526	17606

Fuente: DNRS
Realización: Xiomara Narváez

Como se notará en los datos consignados en el cuadro anterior, el número de personal carcelario, técnicos y profesionales no son proporcionales al número de personas privadas de libertad, lo que redundará en la calidad de atención y en el mismo proceso de reinserción social.

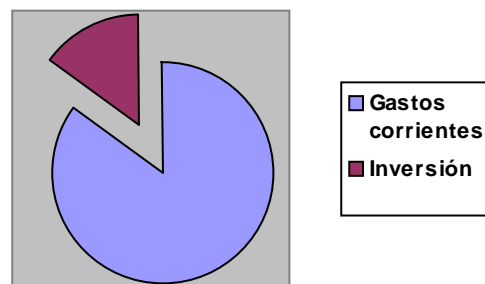
Esto no significa que la institución no coadyuva a la seguridad y desarrollo nacional, sino que lo hace en medio de condiciones sociales y económicas adversas, que no le permiten hacer lo que realmente se debería. La DNRS no puede entregar a sus beneficiarios y a la comunidad todo su potencial.

1.7 Financiamiento de la Dirección Nacional de Rehabilitación Social

Los recursos económicos para la rehabilitación social de las personas privadas de libertad provienen de una sola fuente: la asignación presupuestaria anual del Estado ecuatoriano.

Su actual presupuesto es del orden de los diez y medio millones de dólares anuales, dos millones más que en el periodo 2003 – 2004.

Gráfico 1: Financiamiento DNRS



Fuente: DNRS
Elaboración: Xiomara Narváez

El 85% de estos recursos se destinan para el pago de sueldos y salarios de su personal (gastos corrientes), mientras que el 15% restante se lo utiliza para el mantenimiento y mejoramiento de los 35 centros de rehabilitación social del Ecuador.

No existe preocupación por parte del Estado por la rehabilitación social y la reinserción de las personas privadas de libertad. Esa es una verdad inobjetable. No obstante, la institución realiza su trabajo con decisión y el esfuerzo máximo de su personal.

Capítulo II

Capítulo II

En este capítulo se analiza el trabajo de prensa y de interrelación comunicacional con la comunidad que realiza la Dirección Nacional de Rehabilitación Social, a través de su Departamento de Comunicación Social. El período de análisis se ubica en los últimos tres años (2004, 2005 y 2006), sin embargo, se pone mayor énfasis en la producción comunicacional del año 2006.

Se muestra que las acciones y prácticas comunicacionales de la DNRS, realizadas con mucho esfuerzo, compromiso institucional y casi sin recursos, no son suficientes para construir y sostener una imagen pública que hable bien de la institución, y que tampoco son un aporte planificado (expreso y ordenado) a la seguridad y desarrollo nacional. Lo que significa potencialidad para desarrollar el trabajo propuesto en esta Tesis de Maestría, en concordancia con las hipótesis, variables e indicadores anunciados en el Plan de Tesis.

El mencionado análisis es de corte cuanti – cualitativo, pues se toman en cuenta los datos estadísticos de la producción comunicacional de la DNRS, pero interesan, sobre todo, los signos, sentidos y discursos sociales que están presentes en éstos. Se destacan las significaciones del trabajo comunicacional de la institución. Los resultados se presentan ordenados en dos grandes temas: el análisis microambiental (la comunicación puertas adentro) y el análisis macroambiental de la institución.

2. Análisis microambiental de la DNRS

El análisis microambiental es una mirada crítica y focalizada al interior de una institución (Josef Müller Brockman, 2005: 231) que sirve para hacer correcciones. Crítica porque no interesa quedar bien con nadie, sino mostrar los problemas tal y como son. Focalizada porque concentra su atención y acción en un determinado aspecto o factor institucional, en este caso, el comunicacional.

Para el efecto se tomaron en cuenta los boletines de prensa de la institución en el periodo 2004 – 2006, su número, agenda temática y significaciones expresadas.

También se estudiaron las ruedas de prensa organizadas, su propósito, agenda temática y procedimientos seguidos. Finalmente, se analizó los medios de comunicación propios de la DNRS, utilizados para informar e interrelacionarse con la comunidad.

2.1 Análisis de la producción informativa e interrelación comunicacional del Departamento de Comunicación Social de la Dirección Nacional de Rehabilitación Social, en Quito

El análisis que se realizó, en esta investigación, al trabajo periodístico de la Dirección Nacional de Rehabilitación Social

del Ecuador, en los años 2004, 2005 y 2006, desarrollado por su Departamento de Comunicación Social, es de corte cuali – cuantitativo, pues interesan para explorar la referida acción comunicacional institucional, tanto los datos estadísticos, pero con mayor énfasis los signos, sentidos y discursos sociales que están presentes en éstos.

Los resultados de dicho análisis, consignados en esta parte de la Tesis de Maestría, refieren datos numéricos, pero también valoraciones cualitativas, que son signos, sentidos y discursos que hablan del accionar institucional y social de la Dirección Nacional de Rehabilitación Social, de cómo interactúa con su entorno y a través de qué mecanismos comunicacionales.

2.1.1 Boletines de prensa publicados

Se analizaron un total de 310 boletines de prensa que la Dirección Nacional de Rehabilitación Social del Ecuador, a través de su Departamento de Comunicación Social, elaboró en el referido periodo de tres años.

Este análisis se concentró en los siguientes aspectos:

2.1.2 Agenda contenida en los boletines de prensa

La agenda o temas que se destacaron en los trabajos periodísticos (boletines) elaborados por Comunicación Social de la DNRS fueron los siguientes:

a) Actividades institucionales

- b) Invitaciones a ruedas de prensa, dirigidos a la prensa nacional e internacional.
- c) Declaraciones de los principales directivos de este ente gubernamental frente a problemas concretos del organismo rector de la rehabilitación social.

En ninguno de estos trabajos periodísticos se abordó o interrelacionó temas como el desarrollo o la seguridad nacional, tampoco el aporte que realiza la institución en ese sentido. Aunque, como se apuntó en el Primer Capítulo, la existencia misma de la institución es ya un aporte tácito a la seguridad y desarrollo nacional, hace falta expresarlo de forma deliberada y planificada.

Este es el cuadro cuantitativo de temas y su número.

Cuadro 5

Temas boletines por años

Número Año: 2004	Número Año: 2005	Número Año: 2006	Temas
27	40	25	Actividades institucionales
33	20	30	Invitaciones a ruedas de prensa
62	18	55	Declaraciones de los principales directivos
0	0	0	Temas de seguridad nacional y aporte que realiza la institución al desarrollo
122	78	110	BOLETINES PRENSA: 2004 – 2007

Elaboración: Xiomara Narvárez

Fuente: Dirección Nacional de Rehabilitación Social

Como puede observarse, en los datos entregados, ningún boletín de prensa entregado a la prensa nacional y extranjera en el periodo de análisis, abordó expresa y deliberadamente el tema de seguridad y desarrollo nacional, y la relación que éstos guardan con el trabajo que realiza la Dirección Nacional de Rehabilitación Social.

Son más, en número y cualitativamente hablando, las declaraciones de los principales directivos, enviados a la prensa, en momentos de tensión social, por particulares conflictos de la institución como:

- a) La fuga de personas privadas de libertad, especialmente de aquellos relacionados con casos de narcotráfico. Muy anunciados por la prensa local e internacional
- b) El asesinato nunca esclarecido de trabajadores y funcionarios judiciales que llevaban casos de presuntos narcotraficantes. También muy promocionados por la prensa
- c) El involucramiento del personal de los centros de rehabilitación en problemas como la salida temporal de presos, la tenencia de armas de fuego y el consumo de drogas prohibidas

Temas que, se entenderá, pudieron ser tratados a fondo, estratégicamente, bajo la óptica del desarrollo y la seguridad nacional, y destacando el aporte que la DNRS hace en ese sentido.

La sanción a un funcionario involucrado en uno de los casos citados, pudo haber significado credibilidad para la institución y la percepción ciudadana de que la seguridad y el desarrollo es un compromiso permanente de la DNRS, inclusive cuando sus propios colaboradores cometen una falta. Como dice una sentencia popular, *la mujer del César no solamente tiene que serlo, sino parecerlo*.

El discurso social construido con base en esos boletines de prensa, habla de una institución más entregada a lo coyuntural que a los problemas de fondo. Parecería interesar más el día a día, que la planeación de lo que se quiere que la comunidad diga de la DNRS. Esto representa una visión más bien doméstica que profesional de la gestión institucional.

La Dirección Nacional de Rehabilitación Social es una institución que se preocupa de contrarrestar el escándalo, de desmentir el qué dirán, fruto de las acciones posiblemente desacertadas de sus miembros, antes que prevenirlos, como parte de su imagen institucional.

Concentra esfuerzos en este sentido y descuida lo verdaderamente importante: la planeación de sus acciones en el marco de la seguridad y el desarrollo nacional.

2.1.3 Frecuencia de los boletines de prensa

Los 310 boletines de prensa circularon así en el periodo de estudio:

Cuadro 6**Frecuencia boletines por años**

No./mes/año			No./mes/año			No./mes/año			Tema
3	01	04	4	01	05	5	01	06	Actividades institucionales pasadas, como la Navidad para sus trabajadores y los internos del año 2005.
5	01	04	6	01	05	8	01	06	Declaraciones de los directivos desmintiendo cualquier participación de los miembros de la institución en las acostumbradas fugas de fin de año.
4	01	04	4	01	05	5	01	06	Ruedas de prensa, declaraciones de los directivos.
5	02	04	3	02	05	4	02	06	Actividades institucionales como la limpieza de centros, desratización
3			4	03	05	3	03	06	Actividades institucionales.
3	04	04	3	04	05	2	04	06	Actividades institucionales.
5	04	04	5	04	05	4	04	06	Ruedas de prensa.
2	05	04	2	05	05	3	05	06	Actividades institucionales.
2	06	04	2	06	05	1	06	06	Actividades institucionales.
5	06	04	5	06	05	4	06	06	Rueda de prensa.
6	07	04	4			5	07	06	Rueda de prensa.
6	07	04	8	07	05	12	07	06	Declaraciones ante fuga de internos.
7	08	04	6	08	05	3	08	06	Actividades institucionales.
7	08	04	1	08	05	2	08	06	Rueda de prensa.
7	09	04	1	09	05	2	09	06	Actividades institucionales.
10	09	04	5	09	05	15	09	06	Declaraciones ante asesinato de personal judicial
6	10	04	5	10	05	5	10	06	Actividades institucionales.
9	10	04	3	10	05	6	10	06	Rueda de prensa.
8	11	04	3	11	05	9	11	06	Declaraciones ante fuga de interno con ayuda policial y de trabajadores penitenciarios
5	12	04	2	12	05	4	12	06	Rueda de prensa ante festividades navideñas.
4	12	04	1	12	05	3	12	06	Actividades institucionales de fin de año.
10	12	04	1	12	05	11	12	06	Declaraciones directivos ante fiestas de Navidad y fin de año
2004: 122			2005: 78			2006: 110			TOTAL PERIODO DE ESTUDIO: 310

Elaboración: Xiomara Narváez

Fuente: Dirección Nacional de Rehabilitación Social

Como se notará, en el periodo de análisis, la frecuencia de elaboración y emisión de los boletines de prensa, dirigidos a la prensa nacional e internacional, acreditada en el Ecuador, fue irregular en todos los sentidos, tanto cuantitativa como cualitativamente.

Revela una marcada falta de coherencia y claridad en lo que se quiere comunicar a la sociedad, pero sobre todo la ausencia y falta de cumplimiento de una política de comunicación social que impacte positivamente en el público objetivo de la DNRS y en la comunidad ecuatoriana en general. Hay que hacer ajustes, sin duda, en el orden administrativo de la DNRS, lo que provocará fluidez al momento de tomar decisiones en materia de comunicación.

La elaboración de los boletines de prensa se hace de forma por demás doméstica, es decir, sin una planeación informativa – estratégica que muestre la intencionalidad de la institución de construir una imagen pública interrelacionada expresamente con el desarrollo y la defensa nacional, la seguridad y la rehabilitación – reinserción social de las personas privadas de libertad.

2.2 Ruedas de prensa organizadas por la DNRS en el periodo 2004 - 2007

El Departamento de Comunicación Social de la Dirección Nacional de Rehabilitación Social del Ecuador organizó e invitó a la prensa nacional e internacional, en el periodo 2004 - 2007, a un total de 70 ruedas de prensa, distribuidas así:

- 22 en el 2004
- 18 en el 2005
- 30 en el 2006.

Estas ruedas de prensa, en el periodo de estudio, se realizaron por los siguientes motivos:

- a) Para informar a la comunidad ecuatoriana sobre alguna actividad particular a desarrollarse por parte de la DNRS en beneficio de los internos e internas de las cárceles del país.

Actividades que, a propósito, son coyunturales y de relativa importancia en comparación con la seguridad y el desarrollo nacional, como la vacunación, desratización de los centros de rehabilitación, campañas médicas y odontológicas, misiones escolares y evangelizadoras, y otras.

- b) Para informar a la comunidad ecuatoriana sobre las actividades a realizarse por parte de la DNRS, en determinadas fechas, como Carnaval, Semana Santa, Día de Niño, Día de la Madre, Día de los Difuntos, Navidad y Año Nuevo.

Son básicamente invitaciones para que la prensa conozca la organización y realización de actividades sociales al interior de los centros de rehabilitación social, especialmente de las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca.

- c) Para explicar a la comunidad ecuatoriana los motivos de determinadas acciones de la DNRS, tomadas a través de

sus principales directivos, para mantener el orden en los centros de rehabilitación social o para evitar amotinamientos.

Esta ha sido una preocupación constante de la institución durante los últimos siete años, pues con la introducción del derecho constitucional a la libertad luego de un año de no tener boleta de encarcelamiento o de no tener una sentencia en firme, los internos de los centros de rehabilitación social del país protagonizaron constantes levantamientos y medidas de protesta que incluyó la retención de familiares, periodistas y demás visitantes.

- d) Para contar a la comunidad ecuatoriana los resultados de los operativos sorpresa, desarrollados conjuntamente con la Policía Nacional, y la requisita de armas y drogas de prohibida circulación, en las cárceles del país.
- e) Para desmentir acusaciones sobre la participación de determinados trabajadores y funcionarios de la institución, en intentos de fuga, en fugas ejecutadas o en la provisión de armas, licores y drogas a los internos e internas.

El siguiente cuadro explica numéricamente el propósito que tuvieron cada una de las 70 ruedas de prensa organizadas por el DNRS, a través de su Departamento de Comunicación Social.

Cuadro 7**Propósitos de ruedas de prensa por años**

No.	Año	No.	Año	No.	Año	Propósito de la rueda de prensa
7	04	5	05	4	06	Informar a la comunidad sobre alguna actividad a desarrollarse por la DNRS en beneficio de los internos e internas.
8	04	5	05	11	06	Para informar a la comunidad ecuatoriana sobre las actividades a realizarse por parte de la DNRS, en determinadas fechas, como Carnaval, Semana Santa, Día de Niño, Día de la Madre, Día de los Difuntos, Navidad y Año Nuevo.
4	04	3	05	5	06	Explicar a la comunidad motivos de determinadas acciones de la DNRS, tomadas a través de sus directivos, para mantener el orden en los centros de rehabilitación social o evitar amotinamientos.
2	04	3	05	2	06	Contar a la comunidad ecuatoriana los resultados de requisas de armas y drogas de prohibida circulación, en las cárceles del país.
1	04	2	05	8	06	Desmentir acusaciones sobre participación de determinados trabajadores y funcionarios de la institución, en intentos de fuga, en fugas ejecutadas o provisión de armas, licores y drogas a internos.
2004: 22		2005: 18		2006: 30		TOTAL RUEDAS PRENSA

Elaboración: Xiomara Narváez

Fuente: Dirección Nacional de Rehabilitación Social

Como se desprende de los datos consignados en la tabla anterior, las ruedas de prensa son organizadas más para desmentir presuntas acciones dolosas de los trabajadores y funcionarios del sistema nacional de rehabilitación social o para anunciar actos sociales, como las festividades de Carnaval, Día de la Madre, Navidad o Año Nuevo.

No existe la organización de ruedas de prensa para hablar de temas que tengan que ver con el aporte de la Dirección Nacional de Rehabilitación Social a la seguridad y desarrollo nacional.

Sin embargo, vale una reflexión de fondo, en este sentido: las mismas informaciones emitidas pudieron haber tratado el tema (seguridad y desarrollo nacional), si la institución contase con un trabajo comunicacional expreso para ello.

De acuerdo con el Departamento de Comunicación Social, se siguieron estos pasos para organizar a una rueda de prensa:

- a) Orden o pedido expreso del Director Nacional de Rehabilitación Social.
- b) Recepción de tema, por parte del Director de Rehabilitación Social.
- c) Elaboración del respectivo boletín de prensa para la prensa nacional e internacional acreditada en el país.
- d) Corrección y aprobación del boletín de prensa, por parte del Director Nacional de Rehabilitación Social o su delegado.

- e) Envío del boletín de prensa.
- f) Confirmación de recepción del boletín de prensa y de asistencia del periodista a la rueda de prensa.
- g) Realización de la rueda de prensa.

Como se notará, no existe una real planeación estratégica de una rueda de prensa para que la institución se interrelacione con la comunidad ecuatoriana. Este tipo de contactos con la prensa solamente se los realiza por pedido expreso y bajo supervisión del Director Nacional de Rehabilitación Social o su representante. No hay autonomía al momento de comunicar, lo que redundará, como respuesta, en la calidad del trabajo de los comunicadores de la institución.

La oficina de Comunicación Social pierde, así, su función de constructora de sentidos sociales y pasa a convertirse en una mera dependencia de apoyo a la dirección general. Una especie de secretaría de contacto con los medios de comunicación social.

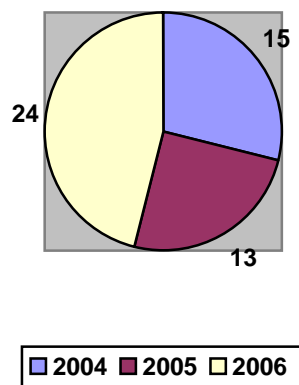
No se toma en cuenta que lo que se dice o se deja de decir, social y culturalmente hablando, equivale a construir o dejar de construir los signos con los que la sociedad interpreta a las instituciones. Los signos (significados sociales) construyen los sentidos de interpretación. Estos sentidos sociales orientan y permiten la apropiación simbólica del entorno por parte de los sujetos que intervienen en el proceso de comunicación.

Pero hay más que hablar respecto a las ruedas de prensa. Estas, como se mencionó, refieren a su organización, más no a su realización. Lo que quiere decir, que no todas las ruedas de prensa llegaron a ejecutarse, pues no despertaron el interés de los medios de comunicación, por dos razones básicas:

- Por no formar parte de la agenda temática de los medios.
- Por no provocar el interés de los medios, que al tratar el tema de la rehabilitación social solamente persiguen el escándalo y el espectáculo. Interesaron más las declaraciones respecto a una fuga o al involucramiento del personal de la DNRS en temas similares, incluido el de drogas, que las prácticas y acciones que la institución desarrolla en beneficio de los internos e internas.

Ruedas de prensa ejecutadas

Gráfico 2: Ruedas de prensa ejecutadas



Elaboración: Xiomara Narváez

Fuente: Dirección Nacional de Rehabilitación Social

Cuadro 8

Ruedas de prensa planeadas y ejecutadas por años

Año	Planeadas	Ejecutadas
2004	22	15
2005	18	13
2006	30	24
PERIODO 2004 - 2007	70	52

Elaboración: Xiomara Narváez

Fuente: Dirección Nacional de Rehabilitación Social

Los datos cuantitativos son elocuentes, alrededor del 30% de las ruedas de prensa organizadas, en cada año del periodo de estudio, no llegaron a ejecutarse.

Esto quiere decir, de cada 10 ruedas de prensa planeadas, tres no llegan a cumplirse, básicamente por la ausencia de los representantes de los medios de comunicación.

La explicación es sencilla y se adelantó ya líneas arriba: estas ruedas de prensa no despertaron el interés de los medios, porque los temas no formaban parte de la agenda mediática, porque no había escándalo, ni show mediático, pero también por falta de un trabajo planificado, organizado y estratégico por parte de la DNRS que logre provocar a la prensa.

Trabajo comunicacional que, a propósito, debía estar interrelacionado, de alguna manera, con la seguridad y el desarrollo nacional, como sus principales referentes. No se aborda el tema de la seguridad y desarrollo nacional, por tanto, no existe ni para la DNRS, ni tampoco para los beneficiarios de

la institución y menos para la comunidad ecuatoriana en general.

2.3 Medios de comunicación de la DNRS

En verdad, la Dirección Nacional de Rehabilitación Social no cuenta con medios de comunicación propios con los que se interrelacione, hacia adentro y con la comunidad ecuatoriana, de forma sostenida y con un propósito comunicacional definido: su imagen positiva, su aporte a la seguridad y el desarrollo nacional.

Solamente tiene a su disposición el Boletín Estadístico que, por lo general, circula cada uno o dos años, con una frecuencia no determinada. El más reciente estuvo a consideración del público el del periodo 2004 – 2005, pero en éste solamente consta información estadística de la institución, como el número de internos, su género, las causas por las que están en la cárcel, el número de centros de rehabilitación social, las ciudades donde tiene presencia la DNRS, y otros.

También el gremio de los trabajadores pone en circulación, sin una frecuencia definida, una revista (¡Ojalá!), que se dirige a sus asociados, pero que de ninguna manera se interrelaciona con los intereses o directrices institucionales.

En esta revista gremial constan las actividades sociales y deportivas de los empleados, sus propuestas, derechos y exigencias laborales hacia sus empleadores: el Estado y la DNRS.

Igualmente, los distintos centros de rehabilitación social (35 en total), de manera ocasional y con el esfuerzo aislado de estudiantes de comunicación, fundaciones o la iniciativa de los propios internos e internas, publican de vez en cuando algún material impreso, que tampoco se inserta en la visión y misión institucional.

Esto sin mencionar que estos impresos no guardan estilo y técnica periodístico – comunicacional que incentive la atención de los beneficiarios y la comunidad ecuatoriana.

Son elaborados más con buenas intenciones que con profesionalismo, aunque esto no menoscaba el trabajo altruista, la visión social y el compromiso de sus autores.

Como medios de la DNRS, entonces, circulan los siguientes:

- Boletín Estadístico
- Revistas ocasionales
- Periódicos ocasionales
- Trípticos, dípticos
- Hojas volantes.

En estos impresos se habla, de alguna manera, de la rehabilitación social en el Ecuador, pero de forma no coordinada, ni temáticamente definida. No existe un esfuerzo conjunto, organizado, ni sistemático, que permita construir una sólida imagen de la institución y menos del contingente

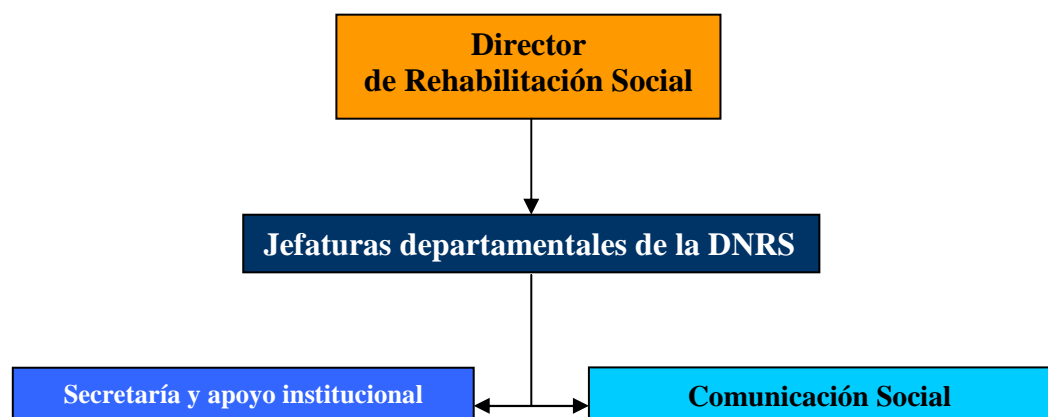
simbólico y expreso que ésta entrega a la sociedad en beneficio de la seguridad y el desarrollo nacional.

2.4 Pirámide de mando en la DNRS

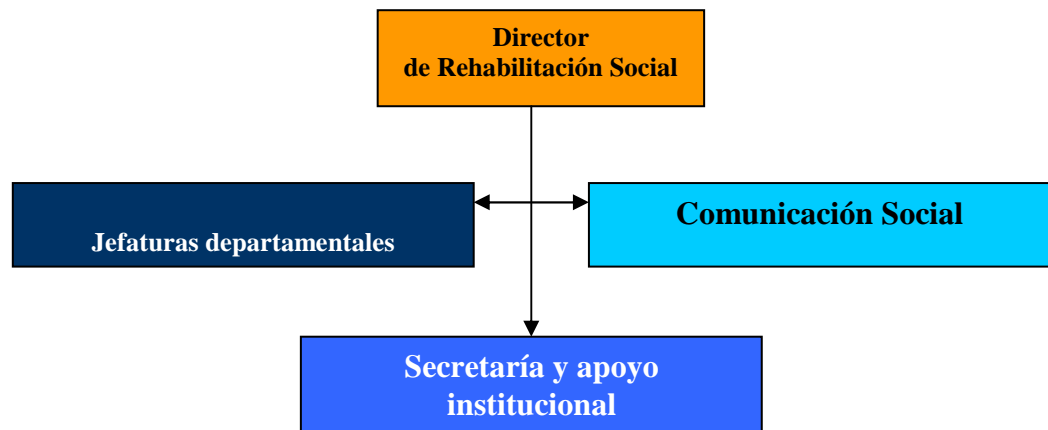
La pirámide de mando en la DNRS no facilita el trabajo comunicacional. Es por demás vertical (de autoridad) y no permite generar nuevos procesos para la toma de decisiones, como se mostró líneas arriba.

La elaboración de los boletines de prensa y la organización de las ruedas de prensa no pueden ser solamente realizados por pedido expreso y supervisión del Director Nacional de Rehabilitación Social. El trabajo periodístico y comunicacional de la institución debe ser organizado directamente por el Departamento de Comunicación Social, que necesita de mayor autonomía en su labor.

Hoy funciona esta estructura jerárquica (donde Comunicación Social no es más que una oficina de apoyo, igual que secretaría y conserjería), que se la resume de esta manera:



Aunque bien podría funcionar esta otra estructura administrativa, más equilibrada, democrática, y que devuelve al Departamento de Comunicación de la DNRS la acción gestora, asesora e iniciativa en materia de comunicación social:



3. Análisis macroambiental de la Dirección Nacional de Rehabilitación Social

Müller Brockman también señala que el análisis macroambiental es una mirada reflexiva hacia el contexto en el que la institución ejecuta sus prácticas y actividades más cotidianas (Müller Brockman, op. cit.: 267).

Esta mirada reflexiva es necesaria porque ayuda a conocer los factores externos que condicionan el trabajo institucional, a veces de manera definitiva, lo que impide o facilita un adecuado accionar frente a la sociedad.

Para realizar este análisis se tomaron en cuenta las siguientes variables de estudio:

- Existencia institucional
- Contexto inmediato de la Dirección Nacional de Rehabilitación Social del Ecuador
- Fenómenos observados en dicho contexto de la DNRS, a saber:
 - Político
 - Económico
 - Tecnológico

3.1 Contexto inmediato de la DNRS

3.1.1 Datos de identificación institucional

Nombre:	Dirección Nacional de Rehabilitación Social del Ecuador
Objeto de actividades:	Rectora del sistema nacional de rehabilitación social de las personas privadas de libertad
Grupo Meta:	Personas privadas de libertad, de los géneros masculino y femenino, que

permanecen internas en los 35 centros de rehabilitación social del país

Residencia institucional: Provincia de Pichincha
Cantón Quito
Av. 12 de Octubre y Foch

3.1.2 Valores institucionales

La DNRS, de acuerdo con su Visión y Misión, se concibe a sí misma con los siguientes valores institucionales:

- Rectora de la rehabilitación social en el Ecuador
- Protagonista de la rehabilitación de las personas privadas de libertad
- Efectiva en sus acciones y prácticas institucionales
- Ejecutora de los procesos de rehabilitación social de las y los internos, con miras a su reinserción social y productiva.

No obstante de esto, como se pudo constatar en el análisis microambiental, estos valores expresos en su Visión y Misión, no son producidos y reproducidos en sus prácticas y acciones cotidianas, más aún en el caso particular de sus procesos comunicacionales.

Afectan al cumplimiento de los mencionados valores institucionales, fenómenos como los siguientes:

3.1.3 Ámbito político

Ecuador es un país políticamente inestable. Desde 1997 han sido derrocados tres presidentes del país. En febrero de 1997 se defenestró el entonces Primer Mandatario, Abdalá Bucaram Ortiz.

En febrero del 2000, el turno de caída del poder fue para el Presidente Jamil Mahuad, del partido político Democracia Popular. El 21 de abril de 2005, un levantamiento popular terminó con el gobierno del Coronel Lucio Gutiérrez, de Sociedad Patriótica, un movimiento que se transformó en partido político.

Este cambio permanente de gobernantes, según dice el economista y analista político, Pablo Lucio Paredes, provoca no solamente inestabilidad en el orden político, desorden y caos interno, sino el crecimiento del riesgo país, que es un conjunto de variables sociales que afectan la imagen, prestigio y solidez económica internacional de un país (Pablo lucio Paredes, 2006: 37).

Los inversionistas internacionales se guían por ese estándar y mueven sus capitales a lugares donde éste sea menor. Ecuador, durante los últimos diez años no ha gozado de buena reputación en este tema. Su índice de riesgo país siempre ha sido preocupante.

No obstante, se debe apuntar que los procesos políticos internos del Ecuador, casi nunca son comprendidos en su real magnitud por parte de analistas, medios de comunicación y organizaciones de diversa índole a nivel internacional. Siempre se nos mira como a naciones bárbaras que no aprenden a vivir en democracia y no como sociedades que intentan construir otro tipo de democracia, menos formal y más representativa.

De su parte, Alberto Acosta, también economista y analista político, ministro de Energía en el gobierno actual de Rafael Correa, explica que la inestabilidad política no es fruto de las clases populares, sino un efecto de la lucha de los grupos de poder económico y político en el país (Alberto Acosta: 2007: s/p). Lo que nos afecta interna y externamente como país no es el riesgo país, sino las encarnizadas luchas por el poder de los grupos dominantes.

Más que el riesgo país, dice Acosta, hay que analizar las verdaderas oportunidades que tienen los ciudadanos para crecer social, económica y políticamente.

La sociedad ecuatoriana no tiene actualmente mecanismos para ello. No hay que contentarse con elegir a quienes desde siempre nos han representado, sino poder ser elegidos y buscar un cambio profundo de la realidad en la que vivimos.

En todo caso, los problemas de orden político condicionan el resto de prácticas sociales. La inestabilidad política no permite que los ciudadanos realicen sus actividades productivas con normalidad, lo que afecta a la estabilidad familiar y personal de las y los ciudadanos.

Un país políticamente inestable genera una vida social inestable. La incertidumbre campea y en ese marco resulta difícil para cualquier institución hablar de un aporte importante a la seguridad y el desarrollo nacional.

Es lo que le sucede a la Dirección Nacional de Rehabilitación Social, que se ha visto afectada por la inestabilidad política del Ecuador, en los últimos diez años. Inestabilidad, que en el orden político interno, no permite contar con una dirección también estable, pues según lo manada la Constitución y la Ley, el Director de la institución es nombrado directamente por el Ministro de Gobierno de un régimen.

3.1.4 Ámbito económico

La dolarización trajo consigo una serie de problemas y desajustes en la economía del país, así como en la economía de las familias y las personas. Nada ni nadie escapó a los primeros y últimos estragos de la dolarización en el Ecuador.

Este proceso (dolarización) inició en 1999 y concluyó en febrero del año 2000, durante el gobierno del demócrata popular Jamil Mahuad. Con este proceso Ecuador cambió de moneda regular para el intercambio de bienes, productos y servicios.

El tipo de cambio con el que arrancó la dolarización fue de 25000 sucres por dólar, 15000 sucres más de lo que había propuesto un año atrás el presidente Abdalá Bucaram Ortiz, a través de la figura monetaria de la convertibilidad.

El cambio de moneda, junto a la inestabilidad política del país, como lo dice el analista Simón Pachano, llevó a que muchas empresas cerraran sus puertas, dejando en la desocupación y la miseria a un número nunca determinado, ni investigado de familias. Se estima que un 25% de los trabajadores del año 2000, perdieron sus fuentes de empleo y jamás las recuperaron (Simón Pachano, 2006: A6).

Algunos de los nuevos desocupados pudieron cambiar de actividad. Muchas otras personas habrían tenido que migrar para trabajar en países europeos como España, Italia, Francia, Suiza, Alemania. Pachano asegura que no menos de dos millones de personas han migrado al extranjero con fines laborales.

La idea era ir, trabajar, acumular y volver al país, pero eso nunca se cumplió, por lo que hoy las remesas de los migrantes, que hoy ingresan a la economía nacional, representan alrededor de 2000 millones de dólares anuales (Juan Carlos Manzanillas, 2006: s/p).

Un aporte que, lamenta la Asociación de Migrantes Rumiñahui, nunca ha sido valorado por el Estado ecuatoriano. Es como si se quisiera el dinero, pero no a los migrantes, dice Juan Carlos Manzanillas, representante de esa institución.

Otras personas, que no pudieron abandonar el país, por falta de dinero para esto, se inventaron estrategias para sobrevivir, como la microempresa familiar, las ventas ambulantes (que no es otra cosa que un disfraz de la desocupación) y el delinquir.

Esto incrementa los niveles de inseguridad y no aporta al desarrollo nacional.

Estos últimos puntos afectaron con mayor rudeza al trabajo de la DNRS, pues los delitos contra las personas y la propiedad se han incrementado en el orden del 27%, desde el año 2000, según datos que constan en los archivos del Ministerio Público en Pichincha (Fiscalía, 2006: s/p). Parece existir una clara y directa relación entre dolarización, desocupación y número de delitos.

Este factor incrementa el trabajo de la DNRS, mientras que la institución no cuenta con la infraestructura, recursos económicos, equipamiento y personal para enfrentar el problema.

3.1.5 Ámbito Tecnológico

La sociedad, tecnológicamente hablando, en el mundo entero, avanza a pasos agigantados, especialmente en el Primer Mundo, mientras que en el Ecuador esto apenas se siente.

Las instituciones del Estado ecuatoriano son las que más se ven afectadas con ese proceso de cambio y desequilibrio, pues tardarán mucho o nunca podrán contar con los adelantos de la tecnología para satisfacer las principales necesidades de sus ciudadanos, como es el caso del sistema nacional de rehabilitación social del Ecuador.

El órgano rector de este sistema, la Dirección Nacional de Rehabilitación Social, difícilmente podrá contar con los

adelantos tecnológicos para rehabilitar a las personas privadas de libertad, y así asegurar su adecuada reinserción social y productiva.

La auténtica reinserción de los hombres y mujeres que viven en las cárceles necesita de todo el apoyo y soporte que puede brindar el progreso tecnológico del ser humano, privilegiando, en este sentido, la principal herramienta de éste: el pensamiento social (Fernando Fryman, 2003: 39).

3.2 Percepción de los beneficiarios sobre la DNRS

El análisis macroambiental también desarrolló un estudio de la percepción que tienen los beneficiarios sobre el sistema nacional de rehabilitación social, representado en la DNRS del Ecuador.

3.2.1 Método

Este análisis se realizó mediante un método cualitativo. Lo que interesa es conocer los signos, sentidos y discursos que los beneficiarios tienen sobre la imagen pública del sistema nacional de rehabilitación social y su aporte a la seguridad y desarrollo nacional.

3.2.2 Muestra

Se construyó una muestra cualitativa, intencionalmente seleccionada. Estuvo compuesta por informantes calificados, previamente seleccionados por su conocimiento del objeto de análisis.

Esta muestra se compuso de 25 informantes calificados, organizados de la siguiente manera:

- 5 internos varones
- 5 internas mujeres
- 5 familiares de los internos e internas
- 5 miembros de las organizaciones no gubernamentales que trabajan directa o indirectamente con la DNRS y los internos
- 5 miembros de los medios de comunicación

3.2.3 Técnica

Se utilizó la discusión grupal o *focus grupus*. Para ello se elaboró previamente una guía básica de discusión, con preguntas orientadoras del diálogo.

3.2.4 Procedimientos

Se siguió este procedimiento:

- Definición del objeto de discusión

- Selección de los sujetos de la discusión
- Elaboración de la guía básica de discusión
- Definición del lugar, fecha y hora de la discusión
- Provisión de recursos para la discusión
- Realización de la discusión
- Análisis de los resultados de la discusión
- Presentación de los resultados de la discusión.

3.2.5 Resultados

Los resultados que se obtuvieron son los siguientes:

Primera pregunta de la Guía Básica de Discusión: ¿el sistema nacional de rehabilitación social, representado por la DNRS, tiene una imagen pública positiva o negativa? ¿Por qué?

Un total de 20 personas de la muestra intencionalmente seleccionada, coincidieron en que la imagen del sistema nacional de rehabilitación social es negativa.

Argumentaron que existen razones de peso como estas:

- Que en verdad, no se rehabilita a nadie. Es solamente un eufemismo eso de llamar a las cárceles *centros de rehabilitación social*, cuando ni la infraestructura, ni el personal se prestan para hablar de esto

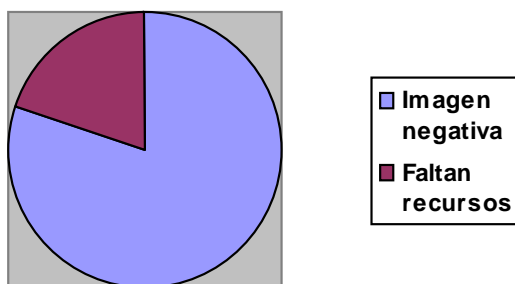
- Que las personas encargadas de vigilar y dar tratamiento a las personas privadas de libertad, tienen más antecedentes delictivos que los internos. Muchos ayudan a escapar a los presos, especialmente a los narcotraficantes
- Que muchas de las personas que ingresan a los centros de rehabilitación social aprenden nuevos vicios y se especializan como delincuentes
- Que no puede tener una buena imagen mientras los delincuentes siguen haciendo de las suyas en las calles
- Que no se cumple con la ley.

Las otras cinco personas, aunque estaban de acuerdo con la opinión de sus compañeros de discusión, prefirieron dar el derecho a la duda al sistema nacional de rehabilitación social.

Dijeron que ellos entendían que la institución hacía lo que podía, pero que el Estado no aportaba de manera decidida a la rehabilitación de las personas privadas de libertad. Dicen que faltan recursos económicos, infraestructura y equipamiento para que se cumpla con el cometido de reinserir social y productivamente a las y los internos.

Percepción: primera pregunta

Gráfico 3



Elaboración: Xiomara Narváez
Fuente: Dirección Nacional de Rehabilitación Social

Segunda pregunta de la *Guía Básica de Discusión*: ¿el sistema nacional de rehabilitación social, representado por la DNRS, realiza actividades expresas para mejorar permanentemente su imagen pública?

Las 25 personas en discusión, o informantes calificados, coincidieron en que no se realizan actividades expresas para mejorar permanentemente la imagen pública del sistema nacional de rehabilitación social.

Dicen que de haberlas, alguien las habría dicho, porque las buenas acciones también son interesantes y pasan *aunque sea de boca en boca*, más que a través de los medios de comunicación social.

Expusieron estas razones:

- No se dice nada en la prensa
- Los medios no hablan nada de estas posibles acciones expresas
- No han escuchado decir a nadie alguna acción positiva del sistema o de la DNRS.

Tercera pregunta de la *Guía Básica de Discusión*: ¿el sistema nacional de rehabilitación social, representado por la DNRS, con sus actividades institucionales aporta o no a la seguridad y desarrollo nacional? ¿Por qué?

La respuesta es contundente: no. Dicen todos los informantes calificados que el sistema nacional de rehabilitación social no realiza ninguna actividad que aporte de manera directa o indirecta en la seguridad y desarrollo nacional. Esto porque:

- Las cárceles siempre son motivo de escándalo. Los medios cuentan lo malo que pasa en estos lugares. No hay nada bueno que decir. Pero no solo los medios dicen esto, porque quien conoce la cárcel sabe que ese es un sitio muy peligroso, en donde viven las personas de mayor cuidado, los que no pueden, ni deben estar en la sociedad
- El personal de las prisiones siempre está involucrado en acciones dolosas como la fuga de delincuentes, provisión de armas de fuego y drogas de todo tipo
- La infraestructura del sistema de rehabilitación social no es apta no siquiera para la crianza de animales. En

habitaciones de ocho metros cuadrados viven hasta 20 personas. No hay talleres adecuados, ni escuelas para la instrucción de las y los internos

- No se puede hablar de aporte a la seguridad, si la institución no retiene a todos los delincuentes y permite que los más peligrosos vayan por todo lado haciendo daño a las personas buenas
- No hay aporte al desarrollo, porque los internos no aprenden en las cárceles nada productivo para reintegrarse a la sociedad. En lugar de aprender lo bueno, se especializan en el crimen. Desarrollo es crecimiento y en las cárceles no se hace nada positivo que ayude a la sociedad
- No hay aporte. Es evidente porque en las calles reina el peligro y el país está cada vez más atrasado.

Cuarta pregunta de la *Guía Básica de Discusión*: ¿el sistema nacional de rehabilitación social, representado por la DNRS, con sus actividades institucionales podría aportar a la seguridad y desarrollo nacional? ¿Cómo?

La totalidad de informantes calificados coincidieron en lo siguiente, que se resume en la sentencia popular *La mujer del César no solo tiene que serlo, sino parecerlo*:

- Hablando de lo que hace a favor de los beneficiarios institucionales. Esto implica dejar a un lado cualquier acción aislada, no planificada y personalista

- Destacando especialmente el aporte a la seguridad y el desarrollo nacional. Toda acción institucional debe resaltar este aporte, que hoy es tácito
- Provocando con trabajos periodísticos la atención de los medios y los periodistas, de tal manera que la seguridad y el desarrollo nacional sean importantes, no solamente como temas de escándalo, sino de prevención, como un valor positivo de la sociedad
- Planificando el trabajo periodístico y comunicacional, de tal forma que las acciones que se emprendan, en este campo, sean estratégicas y sus resultados efectivos
- Armonizando las acciones institucionales, en el orden administrativo, de tal manera que los directivos y empleados, de todas las jerarquías, trabajen bajo un solo objetivo: la imagen positiva de la institución en la sociedad

Capítulo III

Capítulo III

En este capítulo se explora y explica el tema de la comunicación social, su relación con la información y su incidencia en la seguridad y el desarrollo nacional, temas que conforman el objeto de estudio de la investigación.

Aquí se explica cómo los más sencillos procesos informativos (boletines de prensa, informaciones de prensa, ruedas de prensa) constituyen más que una mera cadena funcional de emisión - recepción de mensajes; por el contrario, se sostiene que las informaciones construyen los significados, sentidos y discursos sociales que orientan las acciones de los sujetos en una sociedad determinada. De esta manera, se supera la Teoría Funcionalista de la Comunicación, aunque sin desechar totalmente sus presupuestos, y se opta por una explicación de carácter funcional – estructuralista.

Por ello, puede entenderse que la información, debidamente orientada y profesionalmente construida, marca el entendimiento, interpretación y la lectura social que se hace sobre temas de interés general, como son la seguridad y el desarrollo nacional.

Vista así la comunicación, al trabajar con los más variados procesos informativos y crear significados que condicionan el accionar social, incide en la seguridad y desarrollo nacional, y particularmente en la percepción que los sujetos tienen frente a estos temas. Seguridad y desarrollo nacional son signos que

pueden construirse para impactar positiva o negativamente en las prácticas de los seres humanos de una sociedad y cultura en particular. El ser humano construye el sentido social de la seguridad y el desarrollo, por tanto, estos términos, su significado y aplicación práctica son perfectibles. Son construcciones sociales que pueden modificarse, condicionando, de esta manera, la imagen del Sistema Nacional de Rehabilitación Social del Ecuador.

3.1 La comunicación y su incidencia en la seguridad y el desarrollo nacional

La palabra comunicación es una de las más utilizadas en prácticamente todos los idiomas y por casi todas las personas alrededor del mundo. La utiliza el gobernante y sus gobernados, el político y sus seguidores, el académico y el analfabeto, el médico y el paciente, el banquero y su cliente, el vendedor y sus compradores, los jugadores de fútbol y sus fanáticos, los mecánicos, los artesanos y los comerciantes de todo tipo.

Todos dicen comunicarse con sus iguales y creen hacerlo mediante la palabra hablada y por medios electrónicos como Internet y el teléfono celular. Parecería que basta con hablar con alguien, escribirle o darle una orden para estar comunicados, para hacer comunicación.

Este uso social generalizado convierte a la palabra comunicación en imprecisa y ambigua; significa, en esos términos, solamente información y hasta orden para el cumplimiento de alguna actividad, tal como lo muestran las comunicaciones castrenses que envían los mandos militares a sus subordinados. O las órdenes administrativas de cualquier empresa o institución de carácter público o privado.

Inclusive, esta definición es adoptada tácitamente por la Dirección Nacional de Rehabilitación Social. Con esta desarrolla una serie de prácticas comunicacionales (envío de informaciones, boletines y ruedas de prensa dirigidos a los medios de comunicación), que reproducen los actuales

significados sociales sobre seguridad y desarrollo nacional, no cuentan con los respectivos soportes de significados o reservas comunicacionales para el cambio, y que poco o nada ayudan a generar y mantener una imagen positiva del sistema y de la institución en la sociedad ecuatoriana. Esto se comprenderá a lo largo del presente capítulo y en lo expuesto con detalle en los capítulos precedentes.

Pero, entonces, ¿qué mismo es la comunicación? Definirla es más que un ejercicio intelectual rutinario, de gabinete. La conceptualización del término marca los alcances y límites de su aplicación y ejercicio cotidiano; dice el cómo nos relacionamos con los *Otros* y con el entorno; muestra la intencionalidad de nuestras acciones y omisiones.

La comunicación, de acuerdo con los pensadores latinoamericanos Omar Rincón y Mauricio Estrella, más que un eje actual de todas las actividades y disciplinas humanas, un tema de moda o una herramienta para informar, es un valor que tienen los seres humanos para relacionarse con los *Otros* y generar cultura (Omar Rincón y Mauricio Estrella, 2003: 39).

Esto quiere decir, señalan los autores, que para hablar de comunicación hay que hacerlo, paralelamente, de cultura; de cómo y a través de qué procesos se relacionan los seres humanos para realizar su producción, económica, política e intelectual.

La cultura debe entenderse en el sentido antropológico más amplio posible, como toda la producción material e intelectual que realizan los hombres y mujeres en una sociedad (Marta

Lamas, 2003: 121) para sobrevivir, producir, evolucionar y mantenerse relacionados.

Desde el papel, el jabón y los autos, pasando por las modas (como el vestido), la gastronomía y las formas de amar, hasta llegar a las abstracciones científicas más complejas, forman parte de la cultura humana, de las diversas culturas humanas.

Cultura es lo que entiende el ser humano de su entorno y lo que quiere hacer de este. En este sentido, tanto las personas que conforman un grupo humano, como las instituciones, que obviamente están integradas por seres humanos, generan permanentemente cultura; signos, sentidos y discursos sociales, y sus realizaciones tangibles.

Todas las sociedades generan cultura, simbolizan todo el tiempo. Los signos circulan, ayudan a comprender y apropiarse del entorno. En palabras de otro autor, Abraham Moles, primero existe la comunicación y luego la cultura, que no es otra cosa que su sedimento. La cultura es el sedimento de la comunicación humana y sus procesos; la comunicación siempre es dinámica e histórica. Dice Moles:

La cultura es el producto residual de una comunicación entre los hombres, seguida de una cristalización de todo o de parte de los actos de comunicación en soportes materiales que se llaman reservas comunicacionales. La cultura está por consiguiente ligada a la sedimentación en la memoria, de los actos, de los estímulos o de los mensajes que han penetrado en el entorno (Abraham Moles, 1999: 213).

Estas reservas comunicacionales o soportes de significado, como también se las llama en esta indagación, comparten a los *Otros* los sentidos de lo que *somos* socialmente, de cómo aparecemos ante los ojos de los demás.

Así, puede entenderse cómo los seres humanos al relacionarse, al mantenerse en comunicación y generar cultura, crean identidad, elemento con el que son reconocidos por los *Otros* sujetos que forman parte de la sociedad. La identidad, si se quiere, es nuestro sello característico, el que nos hace distintos frente al resto de humanos; es una de nuestras reservas comunicacionales o soportes de significado.

Identidad, como lo explica el investigador ecuatoriano José Almeida, son todos los rasgos constitutivos de un sujeto social, como su lengua, entonación fonética (o verbal), tipo de vestido, tipo de vivienda, gastronomía característica, su fisonomía particular, su psiquis; en fin, su cosmovisión del mundo (José Almeida, 1993: 54). La identidad es una de las bases más importantes de la cultura y la comunicación.

Un elemento constitutivo de la identidad, quizá el más importante, es la imagen, que no es otra cosa que todos los signos, verbales y no verbales, valorados positiva o negativamente, con los que una persona, una institución o una sociedad son letrados / interpretados por los *Otros* (Fernando Simón, 2002: 56). “La identidad simplemente dice lo que somos o lo que impostamos ser frente a los demás”, señala Simón.

De esta manera, puede entenderse que cultura es comunicación y comunicación es cultura. Cada pensamiento y

acción humana conllevan una objetivación de los procesos de comunicación, con sus respectivas reservas comunicacionales o soportes de significado, y una intencionalidad de relacionarse con los demás sujetos sociales, mediante dichas reservas o soportes.

Entonces, puede concluirse en esta primera parte, que la comunicación no hace otra cosa que construir los soportes sígnicos (o significados) con los que se abstrae la identidad (e imagen, por cierto) de los *Otros* sujetos sociales, incluidas sus instituciones, pues estas no son entes orgánicos, sino que existen por la gente que la conforman y lo que estas hacen, son o impostan ser frente a la sociedad. Una institución, si se quiere, tiene la imagen que sus miembros, a través de sus acciones y omisiones, palabras y silencios, proyectan a la sociedad.

En términos de Abraham Moles, las personas, y sus instituciones, por consiguiente, en sus relaciones y prácticas cotidianas generan sus propias reservas comunicacionales, que son soportes de significado con los que son interpretados por los demás.

La **seguridad** y el **desarrollo** nacional, vistos desde esta perspectiva, son signos que se constituyen en reservas comunicacionales que generan percepción y memoria para ser entendidos / lecturados a través del tiempo y el espacio.

Son signos (significados sociales) que se interpretan, pero que también se construyen y reconstruyen dinámica e históricamente en la memoria y percepción humana.

Es a través de estas reservas comunicacionales que la ciudadanía ecuatoriana comprende lo que es la seguridad y el desarrollo nacional, porque tiene referencia de sus conceptos, que los abstuvieron de los medios de comunicación, de la familia, de la educación formal, del trabajo, de la iglesia, de otras instituciones de la sociedad y de su propia práctica social; y cuando lo requieren, los traen a su memoria para hacer, reflexionar, argumentar y opinar acerca de ellos.

3.1.1 De la polisemia al diálogo

La definición de lo que significa la comunicación, particularmente para el objetivo que persigue esta investigación, no se agota con lo expuesto en las primeras líneas de este capítulo.

Por su origen, la comunicación significa interrelación e intercambio, contacto y comunión entre sujetos en estado de reciprocidad (Todorov, 1998: 32). Es diálogo en la diferencia, entre sujetos que protagonizan el proceso comunicativo y los *Otros* con quienes se comparte.

Al mencionar a los *Otros*, se refiere a lo que el mismo Todorov explica con precisión: sujetos sociales con identidad que se relacionan en la diferencia y el diálogo. La *Otredad* no es sino el reconocimiento y respeto de la existencia de los otros sujetos sociales.

La génesis del término comunicación nos remite a la comunidad, lo que implica compartir, poner algo en común (Mario Kaplún, 1985: 98) que resulte fructífero para todos.

La comunicación en sus orígenes fue eso, compartir, diálogo, comunión y comunidad. Interrelación humana con sentidos mutuamente comprensibles y beneficiosos.

Sin embargo de esto, dice, Mauro Wolf, la comunicación actualmente es entendida de manera funcional, aislada y simplista como sinónimo de información, igual a periodismo o solamente transmisión de datos (Mauro Wolf, 2004: 39). Esta es una interpretación vulgar del término que tiene amplia acogida entre las personas de todas las condiciones sociales, económicas, intelectuales y académicas.

Pero, en definitiva, la comunicación no es otra cosa que un proceso de interrelación humana en el que se leen, interpretan y construyen signos, sentidos y discursos sociales; es el más importante sistema de simbolización socio - cultural que desarrolló el ser humano (Todorov, op. cit. 33) para constituirse como la única especie pensante y dominante sobre el planeta Tierra.

Por esa razón, diversos autores coinciden en que, en el contexto de la comunicación, la primera y más importante invención del ser humano fue el signo (Etienne Balibar, 2004, 56). Sin este no habría sido posible la emergencia humana del mundo biológico al mundo social y cultural, pues muchos de los seres vivos de la tierra tienen formas de comunicarse, pero no

simbolizan, proceso que los seres humanos lo realizan, quizás, de manera exclusiva y permanente.

Solamente el ser humano, hasta donde puede comprobarlo la ciencia, realiza consciente, deliberada y dinámicamente procesos de simbolización para comunicarse.

Por signo debe entenderse, explica Todorov, la unión de dos elementos básicos de toda forma de comunicación humana: el significante (que no es otra cosa que el objeto que se significa) y el significado (que es la interpretación o lo que se dice del significado). Los signos construyen sentidos o interpretaciones socio - culturales (Todorov, op. cit.: 40) que son utilizados por las personas en su contacto cotidiano.

La comunicación humana es posible mediante el signo, que proporciona a sus usuarios las significaciones de lo que se dice, piensa o hace particularmente y en sociedad. Esto, sin que se quiera decir que la comunicación existe por sí misma, sino por sus usuarios. La comunicación no es una entelequia que tiene existencia autónoma.

Un discurso, en tanto, no debe entenderse en el sentido más reducido posible como el arte de hablar en público. Un discurso, en términos semióticos, no es otra cosa que una interpretación que se hace de la realidad social. Si se quiere es la realidad social interpretada / significada por un hermenéuta (Todorov, *ibídem*). Hermenéuta es el sujeto social que es intérprete de la realidad, que conoce sus signos y comprende lo que puede leerse en el entorno. Si esto ocurre, la comprensión significativa del mundo, entonces existe capacidad de transformarlo.

El signo, al ser un elemento arbitrario de significación, da sentido a los objetos sociales y naturales más allá de su propia esencia, permite crear sentidos que generan interrelación humana.

Aunque nunca el significado será igual al significante, de ahí la arbitrariedad del signo, los procesos humanos de relación, intercambio y producción, en sus más diversas manifestaciones, tienen base en el signo, que no es solamente la palabra hablada o escrita, sino todas las acciones humanas (el amor, los gestos, la forma de hablar, la entonación de las palabras, la mirada, la apropiación del espacio) y los productos culturales (el color, el vestido, los autos, las casas). “Un signo es un algo que está en lugar de otro algo y lo significa, puede ser cualquier elemento de la naturaleza o invención humana”, dice Balibar (Balibar, op. cit. 59).

Los signos generan sentidos sociales que orientan las acciones humanas. Una muestra sencilla y práctica de esto es la relación que puede generar entre dos personas el signo gráfico del corazón (que significa amor, pasión, compartir, unión). Otras relaciones sociales, especialmente las de corte económico, se fundamentan en el significado social y culturalmente asignado al signo dinero, que se ha convertido, injustamente o no, en el auténtico motor de la Humanidad en el Tercer Milenio.

En este contexto, tanto la seguridad como el desarrollo nacional no son otra cosa que signos que contienen deliberado sentido o significado social. Construyen un discurso elaborado, positiva o negativamente, por distintos grupos sociales, de acuerdo con sus aspiraciones e intereses económicos o políticos; son sus

reservas comunicacionales o soportes de significado. La validación social de un signo, depende en mucho de la promoción de su significado entre los miembros de otros grupos sociales, no necesariamente allegados a los productores originales de dicho signo.

Piénsese, por ejemplo, lo que en la actualidad significa seguridad para los grupos de poder económico y político (**signo seguridad igual a penas drásticas**, acción armada y represión a los presuntos delincuentes), en diferencia de lo que significa esto para los movimientos sociales del Ecuador (**signo seguridad igual a respeto** de los derechos humanos y constitucionales, trabajo, dignidad, protección social). *Seguridad y desarrollo nacional* son reservas comunicacionales o soportes de sentido que se construyen diferenciadamente por parte de cada grupo social en oposición, en concordancia con sus particulares motivaciones de beneficio.

Como puede entenderse, la seguridad y el desarrollo no son interpretaciones unívocas, sino, por el contrario, polisémicas. Hay que construir sus significados de forma estratégica, con sentidos deliberados que devuelvan la confianza a los ecuatorianos, pero que, a la vez, signifiquen una convivencia pacífica, armoniosa y productiva para todos y todas.

Vale explicar, en este punto, que la intención de entregar una **propuesta de comunicación social** para el mejoramiento de la imagen del Sistema Nacional de Rehabilitación Social, que se expone en el capítulo siguiente, es precisamente resignificar lo que la ciudadanía comprende por seguridad y desarrollo, buscando la concordancia de los objetivos institucionales con

las aspiraciones ciudadanas. Si el significado es similar y las reservas comunicacionales evolucionan, puede generarse una mejor percepción ciudadana no solamente de la imagen de la institución, sino de la propia seguridad y el desarrollo nacional.

Los signos seguridad y desarrollo, aunque arbitrarios, respecto a su esencia, deben ajustarse a los requerimientos de una sociedad, como la ecuatoriana, que busca y requiere urgente equidad y justicia social.

El país no debe marchar, con los ojos cerrados y la boca amordazada, hacia el significado de seguridad que pretenden “vendernos” como bueno y necesario los grupos políticos y económicos de poder en el Ecuador, para quienes la seguridad es igual a represión armada e incremento legal de penas. Seguridad no es lo mismo que *estado organizado de terror*.

Con esta perspectiva de *terror*, más bien puede ocurrir un drástico aumento de la inseguridad ciudadana, por el hacinamiento de la población penitenciaria y la poca capacidad de acción institucional que tiene la Dirección Nacional de Rehabilitación Social por falta de recursos económicos y humanos.

Además, una auténtica rehabilitación social de las personas privadas de libertad, reclama acciones reales y concretas, no solamente redactar una carta de buenas intenciones, que servirá para que los gobiernos de turno en el poder estatal la presenten con “orgullo” en foros y encuentros nacionales e internacionales.

De similar manera se debe explicar el signo desarrollo, que no debe ser, al menos no exclusivamente, sinónimo de crecimiento económico irrestricto (a como dé lugar), al que no le importa el ser humano ni el planeta, con tal de lograr sus metas, sino crecimiento armónico y dinámico con su propio sentido (o significado).

Cada pueblo y sociedad debe definir con precisión lo que para ellos es el desarrollo, reclamarlo y construirlo democráticamente, con la activa participación de todos (Edgar Isch, 2005: s/p).

El signo desarrollo no es igual a crecimiento económico irrestricto. Puede ser igual a *sustentabilidad*, que no es solamente el mantenimiento de las condiciones de producción y crecimiento a lo largo del tiempo y el espacio (desarrollo sostenible), sino el respeto por los *Otros* seres humanos (actuales y futuros), sus necesidades históricas, el cuidado de la Naturaleza y de los seres que en ella habitan (Isch, *ibídem*).

El *desarrollo sustentable* demanda renuncia a la particularidad y entrega a las necesidades del colectivo, sin dañar más el ambiente y conservándolo para las generaciones venideras. Hay que dejar el mundo al menos igual al que lo heredamos de nuestros mayores, cuando no mejor.

Tanto ***seguridad*** como ***desarrollo*** se exploran de forma más detenida líneas debajo en este capítulo.

3.1.2 Comunicación: origen y actualidad simbólica

A pesar que resulte difícil creerlo, el inicio de la historia comunicacional de los seres humanos es muy similar a su momento actual, al comienzo del siglo XXI. Este punto es importante en el contexto de esta indagación, pues permite visualizar a la comunicación en su real dimensión: humana, significativa y desmediatizada.

Hace miles de años se simbolizaba, con el cuerpo y por medios por demás rudimentarios. Hoy también se lo hace, se simboliza, pero de formas más complejas y a través de medios totalmente sofisticados. El papel pasó al ordenador; mientras que a la palabra hoy se la lee, se la ve y escucha en mil colores y formas.

Los humanos, desde los más remotos y poco conocidos albores de su origen e historia, desarrollaron procesos de comunicación que les permitieron sobrevivir bajo condiciones adversas, apropiarse de su entorno, construir sociedad y cultura, crear significados sociales, hasta llegar a los actuales procesos de simbolización que son la base de las sociedades contemporáneas. Sin embargo, desde siempre construyó reservas comunicacionales o soportes de significado para generar relaciones humanas, casi siempre desventajosas para unos y beneficiosas para otros.

Para el efecto, los humanos inventaron medios a través de los cuales fluyeron los más variados y diversos procesos

comunicativos. En verdad, nunca se detuvo la invención de estos medios, pasando de los más simples (cuerpo, tablillas con escritura cuneiforme, papiro, actas diurnas enceradas) a los complejos y sofisticados (radio, televisión, Internet) que hoy dominan las esferas pública y privada, que condicionan las prácticas de cada uno de los miembros de las distintas generaciones de hombres y mujeres contemporáneos.

En su origen, el propio ser humano fue comunicación. Antes de la existencia de la palabra, hablada y escrita, su cuerpo (manos, pies, torso, rostro, movimientos corporales) hizo comunicación. Aunque no nos percatemos, hoy sucede lo mismo, pero le damos mayor importancia a la tecnología (o solamente a su infraestructura) que a lo humano.

La primera etapa del desarrollo humano, respecto a la comunicación, tuvo un claro matiz simbólico, como lo sugiere el pensador Tzvetán Todorov:

En su origen, el ser humano fue comunicación; la más sencilla y compleja, signo y significado a la vez, constructor y lector de sentidos, intérprete y realizador de su propia subsistencia, generador y sostén de su vida inmediata y futura (Tzvetán Todorov, 1992: 24).

La existencia misma de los seres humanos estaba condicionada por los procesos de comunicación que cada uno de ellos y ellas podían generar. El dominio y apropiación del entorno, de la Naturaleza, no habría sido posible sin la comunicación.

Piénsese cómo se habrá aprendido significados particulares como el dolor, el hambre, la angustia, la sed, el peligro; la provisión de alimentos y sus beneficios o posibles daños para el cuerpo. Imagínese más, cómo habrían los seres humanos inventado formas de compartir esos significados con otros hombres y mujeres.

Si entonces la comunicación era igual a vida, hoy sucede prácticamente lo mismo; sigue siendo existencia. Los seres humanos requieren de parámetros de interpretación, de signos que les ayuden a transitar por el mundo y a comprender las significaciones que están presentes en la realidad: social, económica, política, artística, institucional y otras.

Para efectos de esta Tesis de Grado, se debe explotar la potencialidad de significabilidad que tiene la comunicación. Hay que comprender que los medios son solamente eso, soportes materiales para transportar lo verdaderamente importante: los signos que construyen significados en una sociedad, que permiten a los seres humanos entender su realidad y apropiarse de ella; signos que construyen reservas comunicacionales o soportes de significado para alimentar la memoria y la práctica social.

3.2 Seguridad y desarrollo

Como se explicó líneas arriba, la seguridad y el desarrollo nacional no son otra cosa que signos, interpretaciones y sentidos que los seres humanos elaboran en un momento histórico determinado, para un uso deliberado. Se constituyen en reservadas comunicacionales o soportes de significado para la memoria y práctica social.

También son construcciones sociales, por tanto, su interpretación es variada y no puede estar atada permanentemente a un solo entendimiento que impida su evolución y transformación. Una construcción social tiende a la evolución, se transforma.

La seguridad no es igual a pena judicial, castigo social (cuasi divino) y represión armada (de origen público o privado). El desarrollo no es únicamente crecimiento económico.

Por estas razones, que son de fondo, hay que redefinir lo que se entiende por seguridad y desarrollo antes de compartirlos (o comunicarlos) con la ciudadanía ecuatoriana que espera soluciones, a veces inmediatas y hasta mágicas.

3.2.1 Seguridad

Dice el investigador alemán Dier Bonn, que se llama seguridad a todos los principios, valores, actitudes, prácticas y acciones que garantizan la convivencia social pacífica y armónica, siempre en el marco legal y de legitimidad que un país, de una organización o de un grupo de personas que los han acordado como válidos (Dier Bonn, 2005: 133).

El mantenimiento de la seguridad, en términos de sociedad, se confiere a fuerzas especializadas y entes burocráticos de juzgamiento, sanción y administración de las infracciones y de los infractores (Bonn, *ibídem*). Lo que equivale a decir, en el contexto ecuatoriano, entes públicos como la policía, el sistema de justicia y el de vigilancia / rehabilitación social de las personas privadas de libertad.

La Constitución Política del Estado dice en su Título III, de los deberes y garantías, Capítulo 2, artículos 23 y 24, que el Ecuador garantiza a los ciudadanos todos los derechos civiles que les permitan desarrollar sus actividades en un marco de seguridad, tranquilidad y respeto a sus derechos como ciudadanos del país.

La seguridad, como puede entenderse, es uno de los deberes primordiales de todos los estados en el mundo, aunque también reclama una activa participación de todos y cada uno de los ciudadanos de un país. Esto muestra a la seguridad como un elemento cuasi objetivo de la sociedad, como que su existencia no depende de las condiciones sociales y políticas internas (y

hasta externas) que afectan a un país. Parecería que la seguridad es tal y no puede ser otra (resignificada).

Sin embargo, Bonn sostiene que “La seguridad es una percepción generalizada de bienestar que proporciona un estado de tranquilidad a las personas e instituciones para desarrollar su vida, su rutina diaria en condiciones de normalidad. Esto nos permite ser más productivos en todos los ámbitos” (Bonn, op. cit.: 139).

Al decir esto, lo de *una percepción generalizada*, Bonn desobjetiviza el sentido jurídico y amplía el entendimiento de la seguridad a la comunicación social, pues es un principio, una práctica y una acción que las instituciones realizan para su contacto con los *Otros* (o comunidad).

Esto quiere decir que la seguridad se construye en la percepción ciudadana. Uno de los mecanismos que los grupos de poder utilizan para dicha elaboración, son los medios de comunicación (a través de las informaciones de la prensa escrita, radio, televisión y medios virtuales), junto al papel que cumple la justicia, la educación formal, el trabajo, la iglesia y, principalmente, la familia. (Los datos de la construcción de la percepción de seguridad, constan en el capítulo precedente).

Es por esta razón que, junto a las pobres “evidencias fácticas” sociales, la inseguridad se construye de manera sobredimensionada en los medios de comunicación, lo que genera un estado de pánico o terror ciudadano que lleva a levantar pedidos y protestas por el regreso de la tranquilidad para hacer una vida en paz.

La Policía y la Justicia también hacen su parte en este escenario. Los uniformados capturan a los presuntos infractores, muchas veces en medio de equívocos y abuso de poder, mientras la justicia los condena, sin acta de juzgamiento, a vivir en los llamados centros de rehabilitación social. La Policía reclama por las liberaciones “absurdas” de la Justicia. La Justicia, de su parte, insiste en la fragilidad de las pruebas presentadas en contra de los presuntos delincuentes. En medio, el Sistema Nacional de Rehabilitación Social, a través de la Dirección Nacional de rehabilitación Social, que no cuenta con los recursos económicos, tecnológicos y humanos necesarios, soporta la presión ciudadana por la fuga de personas privadas de libertad y por su aparente incapacidad para rehabilitarlos socialmente.

Los grupos de poder necesitan más que de seguridad para realizar sus actividades, de un estado permanente de intranquilidad que les permita implementar medidas de control y disuasión armada, que adviertan y anuncien el peligro de violentar la norma social aceptada tácita (educación) y expresamente (sistema de justicia) como válida.

Para este fin, se crean instituciones, como lo refiere Bonn, de administración de justicia (Corte Suprema, Cortes Superiores y juzgados, en el caso ecuatoriano), fuerzas del orden (principalmente la Policía Nacional, ya que Fuerzas Armadas tienen función en el cuidado de las fronteras nacionales) y de administración de los infractores, que en el contexto del Ecuador, se objetiva en la Dirección Nacional de Rehabilitación Social.

La seguridad es una percepción generalizada de bienestar. Igual ocurre con el rompimiento de esta: la *inseguridad*, que también es otra percepción. Entonces, en la propuesta de esta investigación se proporcionarán los mecanismos y acciones para redefinir la percepción de inseguridad que tienen los ecuatorianos, y que afecta negativamente la imagen del Sistema Nacional de Rehabilitación Social. Institución que, no se debe pasar por alto esta precisión, recibe, casi injustamente, las críticas más severas por su “incapacidad para ayudar a mantener la seguridad interna, porque no cumple su función social: vigilar a las personas privadas de libertad y facilitar su rehabilitación y reinserción social”. Esto sin desconocer la crisis interna que enfrenta actualmente la institución.

3.2.2 Desarrollo

El término desarrollo es también uno de los más polisémicos que tiene la lengua castellana, y en general todas las lenguas del mundo; pero no se trata solamente de una cuestión semántica, sino de un ejercicio de acciones coordinadas que marca las condiciones socioeconómicas y los destinos de una sociedad o de un país.

Desarrollo, a la vez puede significar crecimiento económico, fortalecimiento humano, conservación de la Naturaleza y hasta el “no progreso” (o crecimiento cero) que reclaman ciertas sociedades, principalmente africanas, como signo de su propio estilo de desarrollo.

Pero, en definitiva, todas las acepciones de esta palabra la describen como crecimiento, progreso y fortalecimiento. Son los seres humanos los que deben darle un valor real y significativo a su uso, pero sobre todo a su ejercicio sociocultural (Eduardo Gudynas, 2002: 49).

Según Gudynas, la historia del desarrollo registra los siguientes modelos, que se han presentado o se presentan alrededor del mundo, con un privilegio, de parte de las naciones del “Primer Mundo”, por el modelo de crecimiento económico irrestricto: crecimiento cero, crecimiento económico irrestricto, desarrollo humano, desarrollo sostenible y desarrollo sustentable (Gudynas, *ibídem*).

El modelo de **desarrollo cero** es una renuncia expresa a los presupuestos de crecimiento económico que marcan las diferencias entre los seres humanos (Gudynas, *ibídem*); dice que casi todo desarrollo es negativo; que la tecnología afecta a la Humanidad y destruye el hábitat que los humanos comparten con otros seres de la Naturaleza.

Es una crítica a los sistemas sociales, económicos y políticos del mundo entero. Entre la base de sus argumentos coexisten posturas marxistas, existencialistas, nihilistas, ambientalistas y hasta esotéricas.

El **modelo de crecimiento económico irrestricto** es uno de los primeros y más sólidos de la historia de la Humanidad. Permitió la evolución del ser humano, aunque en condiciones diferenciadas para unos y otros (pobres y ricos). Permitió la creación del actual mapa geopolítico del mundo, que clasifica a

los países por su “nivel de desarrollo económico”, entre ricos, pobres y muy pobres (Gudynas, *ibídem*). O entre el Primero, Segundo, Tercero y Cuarto Mundo, según la nomenclatura realizada por el pensador y político chino Mao Tse Tung.

Este modelo de desarrollo concibe al mundo como una mera fuente de extracción de recursos de todo tipo, casi inagotable, mientras que ve a los seres humanos solamente como vendedores de su fuerza de trabajo y simples consumidores.

El **modelo de desarrollo humano** privilegia, en su perspectiva, a los seres humanos. Dice que los hombres y mujeres son el centro de atención del desarrollo; que este no puede existir si no se atiende, particularmente, los problemas y las necesidades humanas.

Dice que primero está la gente y sus necesidades, y después la producción económica. Sin embargo, también privilegia, de una u otra manera, el crecimiento económico, casi por sobre todas las cosas (Gudynas, *ibídem*). Por lo humano se olvida casi en su totalidad de la Naturaleza, que es el medio donde todos los hombres y mujeres hacemos nuestras vidas.

En tanto, el **modelo de desarrollo sostenible**, incluye a los dos precedentes, pero con una innovación: que el crecimiento debe ser **sostenido** en el tiempo y el espacio.

Dice que un modelo de desarrollo debe crear las condiciones para que el crecimiento se mantenga y beneficie a los seres humanos de esta y de las nuevas generaciones por igual. Sostiene que es injusto privar a las futuras sociedades de los

privilegios que hoy gozamos, por ausencia de los recursos estratégicos como el agua pura o el aire limpio.

El **modelo de desarrollo sustentable** resulta el más interesante de todos los expuestos, pues toma lo mejor de cada uno de sus antecesores y le agrega una serie de valores sociales, humanos y, sobre todo, ambientales.

Este modelo señala que el crecimiento es económico, humano y ambiental; que se debe contar con recursos suficientes para las necesidades de hoy, pero buscando su renovación, con el menor impacto ambiental posible. También sostiene que el crecimiento debe ser similar para esta y las futuras generaciones de hombres y mujeres, que hay que dejar el mundo en las mismas o mejores condiciones de en las que lo heredamos de nuestros mayores.

Añade que la producción material debe ser en condiciones no inmediatistas, ni destructivas; pues las nuevas generaciones tienen el mismo derecho a gozar del valor de disfrute de los recursos naturales.

La constitución ecuatoriana, dice en uno de sus principios, que el Estado tiene el deber de “preservar el crecimiento sustentable de la economía, y el desarrollo equilibrado y equitativo en beneficio colectivo” (Constitución del Ecuador, 1998: 2). Así, el Ecuador se presenta al mundo con un modelo de desarrollo sustentable, aunque la realidad muestre que eso no es cierto.

Entonces, el desarrollo nacional tiene que ver con la construcción de los medios y acciones que garanticen un

crecimiento social, humano, económico, político y de interrelación con la Naturaleza, de manera que la existencia sociocultural armónica sea posible.

Un desarrollo, cuyo modelo sea el sustentable, necesita del apoyo de todos los habitantes del país, entre ellos de la institución que forma parte del objeto de este estudio: la Dirección Nacional de Rehabilitación Social, que deberá contribuir a rehabilitar a las personas privadas de libertad, para que sean auténticos sujetos protagonistas del desarrollo nacional, que ayuden a su engrandecimiento, pero con prácticas de respeto y protección a los *Otros*, de cuidado al ambiente y de creación de condiciones para el mantenimiento de los recursos hoy existentes.

Como se anticipó líneas arriba, el desarrollo no puede ser igual a crecimiento económico irrestricto, como muchos de los gobernantes, industriales, empresarios y comerciantes nacionales lo han pensado. Hay que pasar de ver a la Naturaleza como un mero lugar de extracción de recursos, hasta concebirlo como el hábitat que compartimos con otros y que lo vamos a heredar a nuestros hijos y sus hijos (Isch, op. cit.).

El concepto de desarrollo también afecta negativamente al de seguridad, pues la necesidad de un crecimiento económico, por todas las vías posibles, genera en las personas un estado de ansiedad que les lleva a realizar acciones que permitan ese objetivo, sin importar los medios utilizados para el efecto (Bonn, op. cit., 250).

El desarrollo, solamente entendido en términos puramente economicistas, puede condicionar a la inseguridad, por lo que en la propuesta de esta investigación se crearán las acciones pertinentes para evitar esta correlación.

Capítulo IV

Capítulo IV

En este capítulo se desarrolla la propuesta para fortalecer la comunicación y la imagen corporativa del Sistema Nacional de Rehabilitación Social. Con esta se busca coadyuvar al logro de los objetivos institucionales de la Dirección Nacional de Rehabilitación Social, ente que objetiva y confiere personería a dicho sistema, pero especialmente contribuir a la seguridad y desarrollo nacional.

La propuesta realiza no solamente la redefinición de estos conceptos (seguridad y desarrollo nacional), sino que entrega los mecanismos necesarios para constituirlos en reservas comunicacionales o soportes de significado que evolucionen positivamente la imagen del sistema de rehabilitación social.

Este capítulo inicia con la descripción de los soportes argumentales de la propuesta. Más adelante, se incluye un análisis de los escenarios que inciden en la imagen del Sistema Nacional de Rehabilitación Social, con el propósito de generar elementos de visualización del problema de comunicación y las vías de solución al mismo.

Finalmente se entrega la propuesta, que se presenta como un Plan de Comunicación Social para la Dirección Nacional de Rehabilitación Social del Ecuador. El Plan de Comunicación Social contempla la elaboración de los siguientes elementos fundacionales: misión y visión institucional, objetivos, metas, estrategias y acciones de la propuesta. Todo en un marco que

busca cambiar la actual imagen no positiva del sistema de rehabilitación social y coadyuvar, de esta manera, con la seguridad y el desarrollo nacional. Objetivo que, a propósito, es una vieja aspiración ciudadana y de la propia Dirección Nacional de Rehabilitación Social del Ecuador.

4.1. Soportes explicativos de la propuesta

Aquí se presenta un sistema fundante de Comunicación Social e Imagen Corporativa del Sistema Nacional de Rehabilitación Social, que lo ejecutará el Departamento de Comunicación de la Dirección Nacional de Rehabilitación Social del Ecuador, en Quito, lo que coadyuvará al logro de los objetivos institucionales y a la Seguridad y el Desarrollo Nacional.

El objetivo de esta propuesta es incidir en la seguridad y el desarrollo nacional, como un aporte del Sistema Nacional de Rehabilitación Social del Ecuador.

Se inicia explicando que las instituciones públicas del Tercer Milenio necesitan mejorar de forma continua sus procesos administrativos, de producción informativa e interrelación social, para establecer y mantener fructíferos lazos con la comunidad a la que se deben.

Estos procesos generan nuevas y mejores dinámicas en la imagen que proyecta una institución hacia sus usuarios, beneficiarios y la ciudadanía en general. La vuelven socialmente atractiva, confiable y dinámica (Mónica Valle Flores, 2006: 4). Aportan en su beneficio, en un cambio positivo hacia lo que es o proyecta socialmente una institución.

Para alcanzar este propósito, dice Valle Flores, es necesario crear alternativas de comunicacionales para las empresas e instituciones, que sean inteligentes, estratégicas y muy creativas. Entre estas alternativas describe el planteamiento de planes estratégicos de comunicación e imagen corporativa dirigidos a instituciones públicas y privadas. Estos planes podrían mejorar y potencializar la Imagen Corporativa que estas instituciones proyectan a la sociedad.

De cara al Tercer Milenio de la Humanidad, las instituciones de los sectores públicos y privadas adquieren, por sus gestiones y operaciones sociales y productivas, las características de corporaciones. Una corporación puede ser un grupo de más de dos personas, una empresa o varias empresas, instituciones, que tienen objetivos e intereses comunes y que, por ello, desarrollan diversas actividades de servicio social y de producción de bienes o servicios (Heinz Wehrich y Harold Koontz, 1994: 123- 139).

Lo que diferencia a estas de otras instituciones es su vocación de excelencia, el trabajo diario de calidad y el cumplimiento estricto - estratégico de los objetivos institucionales. No son diferentes por ser de carácter público o privado, porque los dos sectores pueden ser o no eficientes, corruptos o lo contrario.

En este sentido, una corporación puede ser una microempresa familiar, una institución pública o una transnacional. Todas, en el ejercicio de sus actividades, construyen su particular reputación social, que es la base de su Imagen Corporativa.

La reputación social es lo que una institución se ha ganado, merecida o inmerecidamente, con su gestión diaria, en su relación con la comunidad (Wehrich y Harold Koontz, op. cit.: 156).

La reputación social de una corporación no es otra cosa que lo que se dice o deja de decir sobre ella entre la comunidad a la que sirve: clientes, usuarios, beneficiarios, empleados, otras instituciones, gobiernos locales, gobierno central, medios de comunicación (Fernando Simon, 2002: 99).

Simon señala que la reputación es tan importante para una institución como el capital financiero, la infraestructura o los talentos humanos que tiene. Se debe considerar por igual, con similar importancia, el número de beneficiarios satisfechos con los que cuenta la institución, quienes se encargarán de producir y reproducir la Imagen Corporativa, buena o mala, positiva o negativa.

Una imagen corporativa positiva se la logra únicamente con un trabajo sostenido, ordenado, riguroso y sistemático, como es lo que se pretende con la propuesta de esta Tesis.

Insertos en el marco explicativo de esta propuesta están los conceptos: comunicación, planeación estratégica e imagen corporativa. El primero ya fue desarrollado con suficiencia en el Capítulo III, así que aquí nos concentraremos en los restantes.

Sin embargo, en el contexto de la comunicación institucional, se puede añadir y argumentar que las empresas no hacen actividades por hacerlas, por solo trabajar y producir. Con su

trabajo cotidiano crean significados sociales que la describen, que hablan de ella frente a su comunidad. El trabajo y la práctica diaria no solamente producen objetos tangibles, sino significados con los que nos relacionamos con los *Otros*.

Así puede comprenderse que la reputación institucional no es otra cosa que una construcción social y cultural, que no es estática, ni permanente, que puede cambiarse, ajustarse a los requerimientos históricos de los seres humanos y a sus propias necesidades como un ente de servicio.

Entonces, compete a los comunicadores, que mantienen a su cargo la Imagen Corporativa, el administrar de manera adecuada, creativa y sistemática la comunicación social de sus instituciones. Planear y ejecutar acciones de Comunicación Social es la clave.

Pero claro, no se puede planear la comunicación en términos estrictamente administrativistas y economicistas; sin que solamente nos interese una buena administración y economía de la comunicación y sus procesos. Eso no es posible, al menos no en materia de comunicación social, por su particularidad de generar interrelaciones humanas que generan simbolizaciones.

La **planeación estratégica** debe entenderse como el todo sistemático de las actividades y operaciones (administrativas, de gestión, comunicacionales) que facilitan la dinamización y potencialización de la vida institucional (Heinz Müller - Brockman, 2001, 78). Es cada uno de los procesos y pasos que se siguen para ser una mejor institución.

En este caso, se habla de la dinamización y potencialización de las actividades informativas y comunicacionales, que incluyen la producción informativa, el contacto con la comunidad y la generación de una adecuada interrelación humano - institucional del Sistema Nacional de Rehabilitación Social del Ecuador.

Las actividades y operaciones sistemáticas, antes referidas, están orientadas al cumplimiento de los objetivos institucionales. Forman parte de los elementos fundantes de un plan estratégico, se organizan de forma rigurosa a través de un sistema interrelacionado de objetivos, metas, estrategias y acciones concretas, explica Müller - Brockman.

Pero para llegar a ellos, antes hay que recorrer un camino que consiste en determinar un estado situacional (institucional y de la comunicación, en este caso); que no es otra cosa que el realizar un diagnóstico, el mismo que ya fue expuesto en detalle en el Capítulo II.

Este diagnóstico, según lo explica Müller - Brockman, se lo realiza utilizando técnicas, instrumentos y herramientas que faciliten al análisis micro (al interior) y macro (hacia fuera) ambiental de la institución.

A más de las técnicas de corte cualitativo y cuantitativo que puedan utilizarse, para generar información útil para el diagnóstico, recomienda poner en marcha un proceso de indagación que contemple las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas institucionales (Müller - Brockman, op. cit.: 233).

Estos datos del diagnóstico sirven de base para el desarrollo de la propuesta comunicacional, que inicia con la exploración de los escenarios posibles en los que se desarrolla sus actividades el Sistema Nacional de Rehabilitación Social, a través de la institución que lo objetiviza socialmente: la Dirección Nacional de Rehabilitación Social.

4.2 Análisis de escenarios

El argentino Fernando Fryman, consultor y analista en temas de comunicación institucional y corporativa, recomienda que antes de realizar cualquier actividad comunicacional, por mínima que sea, se explore, de manera estratégica y sistemática, los más actuales escenarios en los que desarrolla sus actividades una institución, tanto en el orden social, político, administrativo como en el comunicacional; particularizando el trabajo informativo - periodístico y la percepción ciudadana sobre la empresa privada o la institución pública (Fernando Fryman, 2004: 129 - 151).

Por ello, el análisis cualitativo de escenarios que se presenta a continuación, se advierte, se fundamenta en los resultados obtenidos en el análisis macroambiental, contenido en el Capítulo II, que contienen la mayor parte de los datos necesarios para el tipo de estudio previo que propone Fernando Fryman.

De igual manera, se indica que los datos consignados en este análisis son de corte coyuntural y contextual; mantienen relación y responden a una lógica de encadenamiento de los

sucesos actuales a la explicación histórica del problema institucional.

Una institución mantiene vigentes sus problemas a través del tiempo, cuando estos no han sido identificados, enfrentados y solucionados adecuadamente, en el momento preciso, con decisiones de fondo. En el siguiente análisis de los escenarios sociales, políticos, administrativos y comunicacionales que condicionan el trabajo y acción del Sistema Nacional de Rehabilitación Social del Ecuador, podrá comprobarse la persistencia de los problemas institucionales de la DNRS.

4.2.1 Escenarios sociales

Escenario social tipo – coyuntura delitos comunes: primer semestre 2007

Cuadro 9

Problema	Descomposición social: pobreza, delincuencia, estrategias de sobrevivencia (hurtos menores: accesoristas, lanzas, escaperos)	Escenario	Actores	Tipo de Intervención
			Escenario Uno	Propuesta de grupos liberales
Escenario Dos	Propuesta de movimientos sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Justicia social (empleo, salud, educación). • Asignación de recursos económicos y financieros. • Sanción al personal que incurre en actos aislados de corrupción. 		

Elaboración: Xiomara Narváez
Fuente: Dirección nacional de Rehabilitación Social

En este primer escenario, se hace relación a los llamados delitos comunes, que básicamente son cometidos por personas de una condición socioeconómica baja. En este escenario tipo se incluye a los rateros, asaltantes, escaperos, descuideros, arranchadores y accesoristas. Como es de conocimiento general, a este tipo de delitos y sus protagonistas, la sociedad, orientada por los medios de comunicación y los llamados “líderes de opinión”, se dedica a perseguir sin tregua. La ciudadanía señala que son los causantes de la inseguridad que ronda en las calles, parques y hasta en la propia residencia; olvidando las verdaderas causas sociales del delito y a sus auténticos responsables.

Los medios de comunicación, con sus trabajos de prensa, espectacularizan la ocurrencia de estos delitos y vuelven a sus protagonistas toda una leyenda urbana, como es el caso de la célebre “Mama Lucha” o del ex Intendente de Policía de Pichincha, Rodrigo Ron, entre otros. Ambos ligados al hurto, préstamos ilegales, cobros violentos de deudas y la presunta extorsión a comerciantes minoristas, ubicados en los mercados populares de la capital.

El problema existe y es la base sobre la cual se levanta la imagen negativa de la policía, la justicia y el sistema de rehabilitación social; instituciones que a los ojos ciudadanos no pueden acabar con este flagelo social y, por el contrario, ayudan a fortalecerlo.

La propuesta de comunicación, en este sentido, privilegiará acciones que ayuden a comprender que esos infractores de la ley son igual de “importantes” que otros, considerados hasta

inocentes, como se muestra en el siguiente escenario social, con los delitos de “cuello blanco”.

La imagen del el sistema de rehabilitación resulta “golpeada” ante la supuesta incapacidad institucional para rehabilitar a las personas privadas de libertad y más bien permitir, al interior de sus cárceles, la “especialización delictiva”. Situación que, al menos, no es del todo cierta, pues la causa no visualizada del problema es la misma sociedad inequitativa y la incapacidad del Estado para desarrollar verdaderos programas de rehabilitación humana.

E. social tipo – coyuntura delitos de “cuello blanco”: primer semestre 2007

Cuadro 10

			Actores	Tipo de Intervención
Problema	Existencia de los llamados delitos de “cuello blanco”, que involucran a banqueros, empresarios y políticos, quienes rara vez tienen algún tipo de sanción o pena judicial.	Escenario Uno	Propuesta de grupos liberales	<ul style="list-style-type: none"> • Endurecimiento jurídico de penas. • Sanción a jueces, policías y guías corruptos.
		Escenario Dos	Propuesta de movimientos sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Reformas constitucionales y legales que permitan sancionar y penar a los infractores de delitos de “cuello blanco”. • Sanción a jueces, policías y guías corruptos que permiten el sobreesimiento de causas e inclusive la fuga de los detenidos. • Sanción al personal que incurre en corrupción.

Elaboración: Xiomara Narváez
Fuente: Dirección nacional de Rehabilitación Social

Como se dijo líneas arriba, a estos presuntos delincuentes rara vez se los castiga judicialmente. Muchos de ellos, por acción o omisión policial / judicial, han recibido inclusive “certificados de honorabilidad y buena conducta”, como muestra el caso de los hermanos Isaías, dueños de TC Televisión y toda una cadena mediática, quienes fueron declarados inocentes por acción de la entonces Ministra Fiscal del Estado, Mariana Yépez de Velasco.

Con las acciones contenidas en la propuesta de comunicación, se buscará una mejor comprensión del problema y un despertar de la conciencia y memoria ciudadana para no olvidar que los banqueros de periodo 1999 - 2001, empresarios y políticos también incurren en infracciones a la ley sin llegar a ser sancionados; son, por ello, fuente de inseguridad social, al igual que los autores de los delitos comunes. Tampoco colaboran con el desarrollo nacional.

4.2.2 Escenarios políticos

Estos se encuentran actualmente enmarcados en la coyuntura política de la Asamblea Nacional Constituyente, convocada por el presidente de la República, Rafael Correa Delgado.

Escenario político tipo – coyuntura política: primer semestre 2007

Cuadro 11

Problema	Descontento popular frente a la desigualdad social que genera violencia social interna.	Escenario Uno	Actores	Tipo de Intervención
			Propuesta de grupos liberales	Reforma constitucional y legal que instaure la cadena "perpetua" para quienes asesinen a las víctimas de robo, asalto o violación.
		Escenario Dos	Propuesta de movimientos sociales	Liberación de tensiones sociales vía trabajo, salarios y pensiones de jubilación justas, educación, salud.

Elaboración: Xiomara Narváez
Fuente: Dirección nacional de Rehabilitación Social

De similar manera que en el punto anterior, la oposición entre la propuesta liberal y la de movimientos sociales se hace sentir al momento de proponer solución a la violencia y seguridad interna. Además, que las dos propuestas son de corte moral y no de profundas razones.

Esto genera una tensión social que no permite la toma de decisiones para solucionar el problema de fondo, que es la inequidad y la desigualdad. Tampoco viabiliza la instauración de medidas coherentes para evitar el agravamiento del problema.

Una solución, en este sentido, tiene que ver con la generación de condiciones en las que los ciudadanos tengan las mismas oportunidades para crecer y desarrollarse, en un marco de respeto a sus derechos; solamente en este contexto, la infracción debe ser penada con todo el peso de la ley, lo que no quiere decir que los delitos se pasen por alto ahora. Entonces, las acciones de la propuesta deben enfrentar el problema hasta lograr que la infracción a la ley se evite, luego de la búsqueda incesante de vías de solución.

4.2.3 Escenarios administrativos

Escenario administrativo tipo – coyuntura: primer semestre 2007

Cuadro 12

Problemas	Recursos económicos insuficientes para enfrentar las necesidades institucionales. Recursos humanos insuficientes para enfrentar las necesidades institucionales, particularmente en los Centros de Rehabilitación Social.	Escenario Uno	Actores	Tipo de Intervención
			Propuesta de grupos liberales	Mayor eficiencia y eficacia institucional con los recursos disponibles.
		Escenario Dos	Propuesta de movimientos sociales	Asignación presupuestaria especial para enfrentar y solucionar los problemas institucionales.

Elaboración: Xiomara Narváez
Fuente: Dirección nacional de Rehabilitación Social

El escenario se bifurca y plantea con claridad dos vías de solución. Por un lado, la posición liberal, de ser más eficientes con los recursos disponibles. Planteamiento que, en parte, tiene razón, pues las instituciones públicas no tienen del todo bien orientado su gasto interno.

Por otro lado, la propuesta de los movimientos sociales, plantea la asignación especial para enfrentar la crisis del sistema de rehabilitación social, pero esos recursos extras en nada garantizan la solución del problema de fondo. Urge unificar ambos criterios y transformarlos en una sola posibilidad: aprovechamiento de recursos existentes y extra presupuestarios.

4.2.4 Escenarios comunicacionales

E. comunicacional tipo – coyuntura dirección / funcionarios: primer semestre 2007

Cuadro 13

Problemas	Recursos económicos y humanos insuficientes para enfrentar las demandas institucionales. Baja importancia institucional a comunicación. Atención mediática insuficiente a la institución. Personal sin capacitación que permita enfrentar	Escenario Uno	Actores	Tipo de Intervención
			Propuesta de la Dirección / estatal	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor eficiencia de funcionarios. • Ganar credibilidad con acciones concretas. • Obligar a los medios a decir la verdad. • Persuadir a los medios publicar opinión directriz.
				<ul style="list-style-type: none"> • Mayor atención e importancia institucional a comunicación.

	demandas en comunicación.	Escenario Dos	Propuesta interna Funcionarios	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de condiciones de trabajo. • Comprensión de necesidades institucionales y del trabajo de los medios. • Capacitación permanente.
--	----------------------------------	----------------------	--------------------------------	--

Elaboración: Xiomara Narváez
Fuente: Dirección nacional de Rehabilitación Social

La oposición se mantiene al interior de la institución, al momento de analizar el escenario comunicacional. La esfera directriz reclama mayor eficiencia de parte de los funcionarios encargados de la comunicación, pero estos demandan atención a la importancia de lo que hacen, capacitación y mejoramiento de las condiciones de trabajo.

Para nadie es desconocido que desde hace 10 años los departamentos y oficinas de comunicación social del sector público, en el Ecuador, han perdido su categoría de asesoramiento, para terminar en el nivel de apoyo institucional, igual que una secretaría o una conserjería..

4.3 La propuesta: Plan de Comunicación Social

Con los antecedentes expuestos, se presenta a continuación la propuesta de comunicación (plan de comunicación) para el sistema nacional de rehabilitación social ecuatoriano, que lo aplicará el ente encargado de la vigilancia y tratamiento de las personas privadas de libertad: la Dirección Nacional de Rehabilitación Social del Ecuador.

Esta propuesta se desarrolla en seis puntos generales. Dos de ellos, la misión y visión institucional, existen actualmente y requieren su incorporación a este documento, relacionándolas dinámicamente con los objetivos, metas, estrategias y acciones del plan de comunicación. **Misión** y **Visión** se las ajusta a los requerimientos de contribución institucional a la seguridad y desarrollo nacional.

Los cuatro puntos restantes (objetivos, metas, estrategias y acciones) construyen un corpus de planificación comunicativa que impactará positivamente en la imagen del sistema nacional de rehabilitación, destacando la contribución institucional a la seguridad y desarrollo nacional.

4.3.1 Misión

Lograr la reinserción social de las personas privadas de libertad, a través de la asistencia a los sumariados y tratamiento a los sentenciados, en un marco de respeto a sus derechos humanos y de contribución a la seguridad y desarrollo nacional.

4.3.2 Visión

Ser una institución de excelencia en la rehabilitación de las personas privadas de libertad, autónoma en los aspectos administrativo, político y económico, dentro de un marco jurídico y constitucional, organizada, autofinanciada e interrelacionada con las demás áreas, con funciones coordinadas que cumplen con los objetivos institucionales para satisfacer las demandas de usuarios y beneficiarios del sistema penitenciario; y, así, contribuir decididamente a la seguridad y desarrollo nacional.

4.3.3 Objetivos

Superior

Lograr el reconocimiento de la sociedad ecuatoriana, de la contribución que realiza el sistema de rehabilitación social, a través de la Dirección Nacional de Rehabilitación Social, a la seguridad y el desarrollo nacional, mediante la rehabilitación y reinserción social de las personas privadas de libertad, en un marco de equidad, justicia social, respeto de los derechos humanos, promoción de valores y ejercicio de la democracia.

General

Generar una imagen corporativa del sistema nacional de rehabilitación social que signifique seguridad y aporte al desarrollo nacional, mediante un Plan de Comunicación Social para la Dirección Nacional de Rehabilitación Social.

Específicos

- Demostrar a los ecuatorianos que el sistema nacional de rehabilitación social contribuye decididamente en la seguridad y el desarrollo nacional, mediante trabajos periodísticos, a publicarse en la prensa nacional, en los que se destaquen ejemplos de personas antes consideradas peligrosas y que han sido rehabilitadas exitosamente, por lo que son un aporte al país.
- Mostrar en encuentros con la prensa que el sistema nacional de rehabilitación social cumple con su misión social, por lo que requiere una contribución estatal más decidida para llevar adelante su trabajo en mejores condiciones que las actuales.
- Generar, a través de una campaña solidaria de medios, conciencia ciudadana sobre la necesidad de combatir con igual intensidad los delitos comunes y los de “cuello blanco”, como una contribución a la lucha contra la corrupción, la seguridad y el desarrollo nacional.
- Generar, mediante encuentros con la sociedad civil, discusiones sobre el origen, causas y efectos sociales de las infracciones a la ley, los infractores, las penas y los castigos.

Valoración de objetivos

Con esta valoración cualitativa de los objetivos específicos se busca sistematizar su aproximación operativa (o práctica) a las metas, estrategias y acciones del Plan de Comunicación; en

relación con los resultados del análisis de escenarios entregado líneas arriba.

Cuadro 14: Valoración de objetivos de la propuesta

No.	Objetivo Específico	Valoración operativa	Correspondencia con escenario
1.	Demostrar que el sistema nacional de rehabilitación social contribuye decididamente en la seguridad y el desarrollo nacional, mediante trabajos periodísticos, a publicarse en la prensa nacional, en los que se destaquen ejemplos de personas antes consideradas peligrosas y que han sido rehabilitadas exitosamente, por lo que son un aporte al país.	Se crea un marco de acciones orientadas a la <u>elaboración mensual de trabajos periodísticos en géneros estratégicos como la crónica y el reportaje</u> que sensibilicen a los gobernantes, ciudadanos y líderes de opinión.	<ul style="list-style-type: none"> • Escenario social. • Escenario comunicacional. • Escenario político.
2.	Mostrar en encuentros con la prensa que el sistema nacional de rehabilitación social cumple con su misión social, por lo que requiere una contribución estatal más decidida para llevar adelante su trabajo en mejores condiciones que las actuales.	Sensibilizar, en <u>visitas trimestrales a los centros de rehabilitación</u> , a los representantes de los medios de comunicación sobre la necesidad de apoyar al sistema de rehabilitación social para que se combata a la delincuencia y que los ex infractores sean un aporte al desarrollo nacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Escenario social. • Escenario comunicacional. • Escenario político.
3.	Generar, a través de una campaña	<u>Campaña anual de radio, prensa escrita</u>	

	solidaria de medios, conciencia sobre la necesidad de combatir con intensidad los delitos comunes y los de “cuello blanco”, como contribución a la lucha contra la corrupción, la seguridad y el desarrollo.	y TV, para el combate institucional, mediático y ciudadano coordinado contra los delitos de “cuello blanco” que casi no son castigados.	<ul style="list-style-type: none"> • Escenario social. • Escenario comunicacional. • Escenario político.
4.	Generar, mediante encuentros con la sociedad civil, discusiones sobre el origen, causas y efectos sociales de las infracciones a la ley.	<u>Reflexionar bimensualmente sobre las verdaderas causas</u> y autores de los delitos en la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> • Escenario social. • Escenario político. • Escenario administrativo.
5-	Todos los objetivos específicos.	<u>Demostración de la eficiencia de los funcionarios del área de comunicación</u> del sistema nacional de rehabilitación, como medida de presión para recuperar posición de asesoría y asignación de recursos especiales.	<ul style="list-style-type: none"> • Escenario comunicacional. • Escenario administrativo.

Elaboración: Xiomara Narváez
Fuente: Dirección nacional de Rehabilitación Social

4.3.4 Metas, estrategias y acciones

Primer objetivo

Demostrar a los ecuatorianos que el sistema nacional de rehabilitación social contribuye decididamente en la seguridad y el desarrollo nacional, mediante trabajos

periodísticos, a publicarse en la prensa nacional, en los que se destaquen ejemplos de personas antes consideradas peligrosas y que han sido rehabilitadas exitosamente, por lo que son un aporte al país.

Metas primer objetivo

1. Al cabo de un año de publicación de trabajos periodísticos, el gobierno nacional y local, los líderes de opinión y la ciudadanía, en general, comprenderán que el sistema nacional de rehabilitación social es efectivo en su gestión, aporta decididamente a la seguridad y desarrollo nacional, al proporcionar tranquilidad a los ecuatorianos y devolver a la sociedad seres humanos útiles.
2. Al cabo de un año de publicación de los trabajos periodísticos, la imagen corporativa del sistema nacional de rehabilitación social será relacionada con la seguridad y el desarrollo nacional.

Estrategias del primer objetivo

1. Mediante trabajos periodísticos mensuales, elaborados en géneros estratégicos, crónica y reportaje, que sensibilicen y argumenten sobre la contribución que hace el sistema de rehabilitación social del Ecuador, a la seguridad y el desarrollo nacional.
2. Mediante la selección de los protagonistas de la información, que sean personas privadas de la libertad, que

se recuperan con éxito y que se tenga la certeza que serán un aporte a la seguridad y desarrollo nacional. Ellos serán una evidencia vital del trabajo efectivo del sistema de rehabilitación social ecuatoriano.

Acciones del primer objetivo

1. Plan de cobertura periodística: agenda, fuentes, datos explicativos,
2. Cobertura periodística, según valoración de temas y géneros.
3. Elaboración de trabajos periodísticos.
4. Aplicación estratégica de géneros periodísticos.
5. Edición periodística y fotográfica.
6. Diseño gráfico. Software: QuarXpress, Adobe Indesign, GN3, Fred.
7. Distribución: diarios El Comercio, El Universo, Súper, La Hora, Expreso, Extra, El Tiempo.
8. Publicación.
9. Control de publicación.
10. Comunicación entre institución y prensa post control de publicación.

11. Evaluación cualitativa del impacto de los trabajos periodísticos.

12. Ajustes al trabajo periodístico y Plan De Comunicación.

Periodo mensual de trabajos periodísticos

Cuadro 15

Enero	Febre	Marzo	Abril	Mayo	Junio
█	█	█	█	█	█
Julio	Agost	Sept.	Octub	Nov.	Dic
█	█	█	█	█	█
TOTAL DE SEMANAS DE CADA MES. SE DESTACA LA SEMANA DE ENTREGA DE LOS TRABAJOS PERIODÍSTICOS A LA PRENSA, CON BASE EN FERIADOS					

Elaboración: Xiomara Narváez
Fuente: Dirección nacional de Rehabilitación Social

Segundo objetivo

Mostrar en encuentros con la prensa que el Sistema Nacional de Rehabilitación Social cumple con su misión social, por lo que requiere una contribución estatal más decidida para llevar adelante su trabajo en mejores condiciones que las actuales.

Metas segundo objetivo

1. Al finalizar el primer año de ejecución del Plan de Comunicación, la prensa nacional conocerá a fondo la realidad penitenciaria y las condiciones en que realizan su

labor los directivos, funcionarios y trabajadores del Sistema Nacional de Rehabilitación Social.

2. Cuando termine el primer año del plan, los comunicadores sociales que trabajan en los medios y hacen cobertura penitenciaria, se convertirán en aliados de la causa del sistema penitenciario y colaborarán, con su trabajo periodístico, para que el Estado contribuya más decididamente con este sector.
3. Al fin del primer año, los representantes de la prensa nacional construirán una imagen del Sistema Nacional de Rehabilitación Social, ligada a la seguridad y el desarrollo nacional.

Estrategias del segundo objetivo

1. Mediante encuentros trimestrales con la prensa nacional, en los centros de rehabilitación social del país, para discutir con directivos, funcionarios, guías e internos, acerca de la realidad penitenciaria, sus necesidades y los requerimientos para una auténtica rehabilitación social de las personas privadas de libertad.
2. A través de visitas programas trimestrales a los centros de rehabilitación social, en las que la prensa conozca de cerca la realidad penitenciaria: infraestructura, servicios básicos, vías de acceso, alimentación; pero destacando las acciones positivas del sistema de rehabilitación social ecuatoriano en medio de la crisis que enfrenta.

Acciones del segundo objetivo

1. Plan de encuentros trimestrales, durante la quinta semana de cada periodo, para la discusión de la realidad penitenciaria en los centros de rehabilitación social.
2. Consecución de recursos humanos, financieros y de infraestructura para el traslado de la prensa.
3. Apoyo logístico, periodístico y fotográfico para la prensa.
4. Plan trimestral de visitas programadas, durante la quinta semana de cada periodo. Alternarán un trimestre con los encuentros. Ahí la prensa conocerá de cerca la realidad penitenciaria, sus carencias, pero sobre todo el trabajo decidido del sistema de rehabilitación en medio de la crisis que enfrenta.
5. Consecución de recursos humanos, financieros y de infraestructura para el traslado de la prensa.
6. Apoyo logístico, periodístico y fotográfico para la prensa.
7. Seguimiento del trabajo periodístico resultante de los encuentros y visitas a los centros de rehabilitación social.
8. Evaluación de las acciones.
9. Redireccionamiento de las actividades planificadas y del Plan de Comunicación.

Metas tercer objetivo

1. Al concluir el primer año de aplicación del Plan de Comunicación, la ciudadanía reclamará a la clase política del país, la implementación de reformas legales que permitan perseguir y castigar a los autores de los llamados delitos de “cuello blanco”, quienes viven en la impunidad, dentro y fuera del país, por lo que son un factor de inseguridad y no aporte al desarrollo nacional.
2. Al finalizar el primer año, la clase política propondrá reformas de carácter legal, que ayuden a la ciudadanía a comprender que el Estado, por gestión del Sistema Nacional de Rehabilitación Social, busca garantizar a sus ciudadanos las condiciones necesarias para vivir en seguridad y desarrollo nacional.
3. Al fin del primer año, la seguridad y el desarrollo nacional, en el contexto de la sanción a los autores de los delitos de “cuello blanco”, será un tema de discusión general, presente en los medios de comunicación social y en las instituciones educativas que se hagan eco de esta preocupación ciudadana.

Estrategias del tercer objetivo

1. Mediante una campaña solidaria de los medios de comunicación, prensa escrita, radio, televisión e Internet, que destaque la necesidad de recuperar la confianza ciudadana, perdida frente a la impunidad de la que gozan los

delincuentes de “cuello blanco”, como medida para vivir en seguridad y en condiciones que promuevan el desarrollo nacional.

2. Mediante la promoción que los medios realicen, por iniciativa del sistema nacional de rehabilitación social, para que el tema de la seguridad y el desarrollo nacional se discuta en las aulas de estudio, en los niveles básico, medio y superior.
3. A través de la demostración, mediante trabajos periodísticos escritos, que la inseguridad no solamente la construyen los delincuentes comunes, sino también aquellos que provocaron la actual crisis financiera del país.
4. Mediante la construcción de los temas seguridad y desarrollo nacional, en motivos de discusión y reflexión escolar y académica, en colegios y universidades del país.

Acciones del tercer objetivo

1. Plan de campaña solidaria.
2. Acuerdos con aliados estratégicos: medios de comunicación honestos, colegios, universidades, clubes de periodismo de colegios, periódicos estudiantiles y universitarios.
3. Definición de pautas, en horarios y espacios destacados, para que la campaña tenga el impacto deseado.

4. Realización de spots y anuncios promocionales para televisión, radio, prensa escrita e Internet.
5. Distribución de los promocionales.
6. Difusión de los promocionales.
7. Evaluación cualitativa entre el público y las instituciones.
8. Ajustes al Plan de Comunicación.

Cuarto objetivo

Generar, mediante encuentros con la sociedad civil, discusiones sobre el origen, causas y efectos sociales de las infracciones a la ley, los infractores, las penas y los castigos.

Metas del cuarto objetivo

1. Al finalizar el primer año del Plan de Comunicación, la sociedad civil discutirá el tema de la seguridad, así como el origen, causas y efectos sociales de las infracciones a la ley, los infractores, las penas y los castigos.
2. La sociedad civil se empodera del tema seguridad y desarrollo nacional, según el enfoque que se levanta en esta propuesta, que no significa represión armada (*seguridad*), ni crecimiento económico irrestricto (*desarrollo nacional*), y como un aporte del sistema nacional de rehabilitación social al país.

3. Los temas de seguridad y desarrollo nacional forman parte de los soportes de significado de las y los ciudadanos ecuatorianos, cuando concluya el primer año de la puesta en marcha del plan.

Estrategias del cuarto objetivo

1. Mediante foros bimensuales de discusión, a realizarse la última semana de cada período, en locales de colegios y universidades del país, en los que se reflexione acerca de la seguridad ciudadana, el origen, causas y efectos de las infracciones a la ley, la sanción de los infractores y la legitimidad de las penas sociales.
2. Con la organización compartida (colegios – universidades – sistema de rehabilitación social) de charlas en las que se difunda el trabajo de la Dirección Nacional de Rehabilitación Social, destacando la importancia de su gestión en la reinserción social de las personas privadas de libertad y la contribución institucional a la seguridad y el desarrollo nacional.
3. A través de obras de teatro popular dirigidas a los habitantes de los barrios urbano – marginales de las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca.

Acciones del cuarto objetivo

1. Planeación de los foros, charlas y presentación de obras de teatro popular: temas, recursos, participantes y otros.
2. Definición y selección de una agenda básica de beneficiarios.
3. Consecución de acuerdos con aliados estratégicos: colegios, universidades, grupos barriales y otros.
4. Realización de los foros, charlas y presentación de obras de teatro popular.
5. Evaluación cualitativa y participativa de los foros, charlas y presentaciones de obras de teatro.
6. Ajustes al Plan de Comunicación.

Periodos de discusión

Cuadro 17

Periodo enero-febrero	Periodo marzo-abril	Periodo mayo-junio	Periodo Septbre-octubre	Periodo Novbre-dicbre.
■	■	■	■	■
Semanas del periodo: 7 operativas, más una de planificación, organización y promoción.				

:
 Elaboración Xiomara
 Narváez
 Fuente: Dirección nacional de
 Rehabilitación Social

Las discusiones deberán también seguir un orden de alternación; primero un colegio y luego una universidad, y viceversa.

El periodo julio – agosto no se realiza actividad alguna, puesto que existen vacaciones estudiantiles, casi estandarizadas para colegios y universidades del país; esta inactividad podría causar malestar a las actividades propuestas, por lo que es mejor postergarlas.

Como se notará, a lo largo de este Plan Comunicación para la DNRS, se incluyen actividades en un periodo cierto, determinado, con el propósito de evitar el cruce o duplicación de una o más actividades de los cuatro objetivos propuestos.

4.3.5 Marco relacional del Plan de Comunicación

Cuadro 18

Objetivo Superior				
Lograr el reconocimiento de la sociedad ecuatoriana de la contribución que realiza el Sistema Nacional de Rehabilitación Social, a través de la Dirección Nacional de Rehabilitación Social, a la seguridad y el desarrollo nacional, mediante la rehabilitación y reinserción social de las personas privadas de libertad, en un marco de equidad, justicia social, respeto de los derechos humanos, promoción de valores y ejercicio de la democracia.				
Objetivo general				
Generar una imagen corporativa del sistema nacional de rehabilitación social que signifique seguridad y aporte al desarrollo nacional, mediante un Plan de Comunicación Social para la Dirección Nacional de Rehabilitación Social.				
	Objetivos específicos	Metas	Estrategias	Acciones
Primer objetivo	Demostrar a los ecuatorianos que el sistema nacional de rehabilitación social contribuye decididamente en la seguridad y el desarrollo nacional, mediante trabajos periodísticos, a publicarse en la prensa nacional, en los que se destaquen ejemplos de personas antes consideradas	Al cabo de un año de publicación de trabajos periodísticos, el gobierno nacional y local, los líderes de opinión y la ciudadanía, en general, comprenderán que el sistema nacional de rehabilitación social es efectivo en su gestión, aporta decididamente a la seguridad y desarrollo nacional, al proporcionar tranquilidad a los ecuatorianos y devolver a la sociedad seres humanos útiles.	Mediante trabajos periodísticos mensuales, elaborados en géneros estratégicos, crónica y reportaje, que sensibilicen y argumenten sobre la contribución que hace el sistema de rehabilitación social del Ecuador, a la seguridad y el desarrollo nacional. Mediante la selección de los protagonistas de la información,	<ol style="list-style-type: none"> Plan de cobertura periodística: agenda, fuentes, datos explicativos, Cobertura. Elaboración de trabajos. Aplicación estratégica de géneros. Edición periodística y fotográfica. Diseño gráfico. Software: QuarXpress, Adobe Indesigne, GN3, Fred. Distribución: diarios El Comercio, El Universo, Súper, La Hora, Expreso, Extra, El Tiempo. Publicación. Control de publicación. Evaluación cualitativa del impacto de los trabajos

	<p>peligrosas y que han sido rehabilitadas exitosamente, por lo que son un aporte al país.</p>	<p>Al cabo de un año de publicación de los trabajos periodísticos, la imagen corporativa del sistema nacional de rehabilitación social será relacionada con la seguridad y el desarrollo nacional.</p>	<p>que sean personas privadas de la libertad, que se recuperan con éxito y que se tenga la certeza que serán un aporte a la seguridad y desarrollo nacional. Ellos serán una evidencia vital del trabajo efectivo del sistema de rehabilitación social ecuatoriano.</p>	<p>periodísticos. 11. Ajustes al trabajo periodístico y Plan De Comunicación.</p>
	Objetivos específicos	Metas	Estrategias	Acciones
Segundo objetivo	<p>Mostrar en encuentros con la prensa que el sistema nacional de rehabilitación social cumple con su misión social, por lo que requiere una contribución estatal más decidida para llevar adelante su trabajo en mejores</p>	<p>Al finalizar el primer año de ejecución del Plan de Comunicación, la prensa nacional conocerá a fondo la realidad penitenciaria y las condiciones en que realizan su labor los directivos, funcionarios y trabajadores del Sistema Nacional de Rehabilitación Social.</p>	<p>Mediante encuentros con la prensa nacional, en los centros de rehabilitación social del país, para discutir con directivos, funcionarios, guías e internos, acerca de la realidad penitenciaria, sus necesidades y los requerimientos para una auténtica rehabilitación social de las personas privadas de libertad.</p> <p>A través de visitas programas a los centros de rehabilitación social, en las que la prensa conozca de</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de encuentros trimestrales, durante la segunda semana de cada periodo, para la discusión de la realidad penitenciaria en los centros de rehabilitación social. 2. Consecución de recursos humanos, financieros y de infraestructura para el traslado de la prensa. 3. Apoyo logístico, periodístico y fotográfico para la prensa. 4. Plan trimestral de visitas programas, durante la segunda semana de cada periodo. Alternarán un trimestre con los encuentros. Ahí la prensa conocerá de cerca la realidad penitenciaria, sus carencias, pero sobre todo el trabajo decidido del sistema de rehabilitación en

	condiciones que las actuales.	penitenciario y colaborarán, con su trabajo periodístico, para que el Estado contribuya más decididamente con este sector.	cerca la realidad penitenciaria: infraestructura, servicios básicos, vías de acceso, alimentación; pero destacando las acciones positivas del sistema de rehabilitación social ecuatoriano en medio de la crisis que enfrenta.	medio de la crisis que enfrenta. 5. Consecución de recursos humanos, financieros y de infraestructura para el traslado de la prensa. 6. Apoyo logístico, periodístico y fotográfico para la prensa. 7. Seguimiento del trabajo periodístico resultante de los encuentros y visitas a los centros de rehabilitación social. 8. Evaluación de las acciones. 9. Redireccionamiento de las actividades planificadas y del Plan de Comunicación.
		Al fin del primer año, los representantes de la prensa nacional construirán una imagen del Sistema Nacional de Rehabilitación Social, ligada a la seguridad y el desarrollo nacional.		
	Objetivos específicos	Metas	Estrategias	Acciones
Tercer	Generar, a través de una campaña solidaria de medios, conciencia ciudadana	Al concluir el primer año de aplicación del Plan de Comunicación, la ciudadanía reclamará a la clase política del país, la implementación de reformas legales que permitan perseguir y castigar a los autores de los llamados delitos de "cuello blanco", quienes viven en la impunidad, dentro y fuera del país.	Mediante una campaña solidaria de los medios de comunicación, prensa escrita, radio, televisión e Internet, que destaque la necesidad de recuperar la confianza ciudadana, perdida frente a la impunidad de la que gozan los delincuentes de "cuello blanco", como medida para vivir en seguridad y en condiciones que promuevan el desarrollo nacional.	1. Plan de campaña solidaria. 2. Acuerdos con aliados estratégicos: medios de comunicación honestos, colegios, universidades, clubes de periodismo de colegios, periódicos estudiantiles y universitarios. 3. Definición de pautas, en horarios y espacios destacados, para que la campaña tenga el impacto deseado. 4. Realización de spots y anuncios

<p>objetivo</p>	<p>sobre la necesidad de combatir con igual intensidad los delitos comunes y los de "cuello blanco", como una contribución a la lucha contra la corrupción.</p>	<p>Al finalizar el primer año, la clase política propondrá reformas de carácter legal, que ayuden a la ciudadanía a comprender que el Estado, por gestión del Sistema Nacional de Rehabilitación Social, busca garantizar a sus ciudadanos seguridad y desarrollo nacional.</p> <p>Al fin del primer año, la seguridad y el desarrollo nacional, en el contexto de la sanción a los autores de los delitos de "cuello blanco", será un tema de discusión general, presente en los medios de comunicación social y en las instituciones educativas que se hagan eco de esta preocupación ciudadana.</p>	<p>Mediante la promoción que los medios realicen, por iniciativa del sistema nacional de rehabilitación social, para que el tema de la seguridad y el desarrollo nacional se discuta en las aulas de estudio, en los niveles básico, medio y superior.</p> <p>A través de la demostración, mediante trabajos periodísticos escritos, que la inseguridad no solamente la construyen los delincuentes comunes, sino también aquellos que provocaron la actual crisis financiera del país.</p> <p>Mediante la construcción de los temas seguridad y desarrollo nacional, en motivos de discusión y reflexión escolar y académica, en colegios y universidades del país.</p>	<p>promocionales para televisión, radio, prensa escrita e Internet.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Distribución de los promocionales. 6. Difusión de los promocionales. 7. Evaluación cualitativa entre el público y las instituciones. 8. Ajustes al Plan de Comunicación.
	<p>Objetivos específicos</p>	<p>Metas</p>	<p>Estrategias</p>	<p>Acciones</p>
		<p>Al finalizar el primer año del Plan de Comunicación, la sociedad civil</p>	<p>Mediante foros bimensuales de discusión, a realizarse la última semana</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planeación de los foros, charlas y presentación de obras de teatro popular: temas,

<p>Cuarto objetivo</p>	<p>Generar, mediante encuentros con la sociedad civil, discusiones sobre el origen, causas y efectos sociales de las infracciones a la ley.</p>	<p>discutirá el tema de la seguridad, así como el origen, causas y efectos sociales de las infracciones a la ley, los infractores, las penas y los castigos.</p> <p>La sociedad civil se empodera del tema seguridad y desarrollo nacional, según el enfoque que se levanta en esta propuesta, que no significa represión armada (<i>seguridad</i>), ni crecimiento económico irrestricto (<i>desarrollo nacional</i>), y como un aporte del sistema nacional de rehabilitación social al país.</p> <p>Los temas de seguridad y desarrollo nacional forman parte de los soportes de significado de las y los ciudadanos ecuatorianos, cuando concluya el primer año de la puesta en marcha del plan.</p>	<p>de cada período, en locales de colegios y universidades del país, en los que se reflexione acerca de la seguridad ciudadana, el origen, causas y efectos de las infracciones a la ley, la sanción de los infractores y la legitimidad de las penas sociales.</p> <p>Con la organización compartida (colegios – universidades – sistema de rehabilitación social) de charlas en las que se difunda el trabajo de la Dirección Nacional de Rehabilitación Social, destacando la importancia de su gestión en la reinserción social de las personas privadas de libertad y la contribución institucional a la seguridad y el desarrollo nacional.</p> <p>A través de obras de teatro popular dirigidas a los habitantes de los barrios urbano – marginales de las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca.</p>	<p>recursos, participantes y otros.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Definición y selección de una agenda básica de beneficiarios. 3. Consecución de acuerdos con aliados estratégicos: colegios, universidades, grupos barriales y otros. 4. Realización de los foros, charlas y presentación de obras de teatro popular. 5. Evaluación cualitativa y participativa de los foros, charlas y presentaciones de obras de teatro. 6. Ajustes al Plan de Comunicación.
-------------------------------	---	--	--	---

Elaboración: Xiomara Narváez
Fuente: Dirección Nacional de Rehabilitación Social

Capítulo V

Capítulo V

En el capítulo final de esta Tesis de Maestría se presentan las **conclusiones** y **recomendaciones** de la investigación.

Se inicia con la exposición de las conclusiones, para lo cual se analiza uno a uno los objetivos enunciados en el respectivo Plan de Tesis. De esta manera, se revela, de forma relacional e integral, los nexos existentes entre lo planteado con la propuesta inicial y lo alcanzado con los resultados de la indagación. Aquí las variables saltan a la vista y muestran su alcance.

Luego, se exponen las conclusiones, para cuyo efecto se revisan las hipótesis de las que se partió para explorar el objeto de estudio propuesto; este ejercicio se lo hace con el propósito de entregar nuevas conjeturas y/o hipótesis que podrían orientar el trabajo de futuras investigaciones en este campo. Es un aporte a la investigación en el campo de la comunicación, la seguridad y el desarrollo nacional.

Tanto las conclusiones como las recomendaciones constituyen elementos de reflexión y herramientas de revisión de lo alcanzado con esta investigación de postgrado; y una guía para quienes hacen análisis de la sociedad y de la comunicación.

5.1 Conclusiones

Para el desarrollo de esta investigación se partió de un objetivo general, que expresamente señala:

Presentar una propuesta para fortalecer la Comunicación y la Imagen Corporativa del Sistema Nacional de Rehabilitación Social, que coadyuve al logro de los objetivos institucionales y a la Seguridad y Desarrollo Nacional.

Así, esta indagación inicia con una meta cierta y precisa: entregar una propuesta de comunicación social (Plan de Comunicación) que fortalezca la imagen corporativa del Sistema Nacional de Rehabilitación Social, representado en la DNRS, con sede en Quito.

5.1.1 Primer objetivo específico

Este OBJETIVO GENERAL plantea la necesidad de concluir la indagación con una propuesta; para ello se operativizó con OBJETIVOS ESPECÍFICOS, como este, el primero:

Realizar un análisis micro y macroambiental que revele el estado situacional de la comunicación del Sistema Nacional de Rehabilitación Social, en relación con el cumplimiento de sus objetivos institucionales y su incidencia en la seguridad y desarrollo nacional.

Sobre este objetivo, queda por decir que se exploró el Sistema Nacional de Rehabilitación Social, por dentro y por fuera, con el propósito de mostrar lo positivo, lo negativo y las oportunidades de la institución (DNRS), frente a la sociedad, sus anhelos, necesidades y requerimientos.

Con el análisis microambiental se muestra cómo la institución enfrenta, en el nivel interno, una serie de problemas de origen administrativo – operativo, de larga data, que podrían ser solucionados no solamente con la entrega inmediata de mayores recursos económicos por parte de las autoridades gubernamentales e institucionales, sino con la activa, rigurosa y sistemática participación de todos quienes componen el Sistema de Rehabilitación Social del país.

Faltan recursos económicos y financieros, es cierto, pero también urge un compromiso institucional que involucre a las autoridades, trabajadores y funcionarios, cuando no a los internos e internas de los Centros de Rehabilitación Social.

Cuando se dice **activa y sistemática participación**, nos referimos a la urgencia de intervenir con acciones planeadas, precisas y ordenadas, contenidas en un soporte físico, válido y concertado, como es el Plan de Comunicación Social.

Puede observarse en el análisis microambiental que las acciones emprendidas hasta el momento, en materia de comunicación social, están inspiradas más en la rutina profesional, la buena voluntad e intuición de los funcionarios del Departamento de Comunicación Social de la DNRS, o en las exigencias, autoritarias muchas de ellas, de quienes dirigen la institución. Se hace comunicación social,

aún sin definirla y menos todavía sin una base concreta de planificación estratégica.

Esto, como podrá comprenderse, no ayuda a mantener un trabajo sostenido y sistemático en comunicación, lo que no permite cumplir con los objetivos institucionales y, menos aún, aportar decididamente a la **seguridad y desarrollo nacional**.

La comunicación social en una institución, sea esta pública o privada, no es igual a redactar y enviar boletines de prensa, organizar ruedas de prensa y cuidar la agenda de contactos mediáticos del sector dirigente. Urge concebir a la comunicación como la generadora de significados sociales, y como un elemento de interrelación humana e institucional imprescindible para el trabajo sostenido, fructífero y eficiente.

Respecto al análisis macroambiental, se puede resaltar que la sociedad, sus problemas y necesidades, condicionan el trabajo del Sistema Nacional de Rehabilitación Social ecuatoriano.

Dicho en otras palabras, la sociedad se proyecta en la DNRS, con todas sus potencialidades y cargas negativas, encargándole una misión compleja, difícil y poco comprendida.

Esto, porque si la sociedad no toma en serio la rehabilitación y reinserción de las personas privadas de libertad, como lo hace hasta el momento, poco o nada pueden hacer instituciones como la DNRS, a quienes se le ha encargado constitucional y legalmente este papel.

Además, que la sociedad, por su misma estructura económico – política, de injusticia e inequidad, genera problemas como el ejercicio de la delincuencia, convertido en estrategia de sobrevivencia personal y familiar; o, también, la violencia como respuesta a las necesidades psicológicas y materiales insatisfechas de las personas.

Resulta paradójico e irónico: la sociedad exige a una sola institución (la DNRS) el cumplimiento de la rehabilitación y reinserción social de las personas privadas de libertad, pero sin asignarle recursos suficientes para este cometido de envergadura insospechada.

Es como el famoso ***Mensaje a García***, que manda realizar una actividad sin pretextos de por medio, casi ciegamente, pero nunca prevé los recursos (humanos, técnicos, económicos y financieros) que se necesitan para emprender y tener éxito en tal o cual empresa.

La sociedad entera genera problemas, desajustes, inequidad e injusticia; para luego mandar a una institución a cuidar y rehabilitar socialmente a las personas, hombres y mujeres, que violentan la norma moral y jurídica del país. Es así cómo se genera mayor inseguridad y no se aporta al desarrollo nacional.

5.1.2 Segundo objetivo específico

En el segundo objetivo específico se dice que hay que:

Analizar el trabajo informativo y comunicacional que realizó el Sistema Nacional de Rehabilitación Social, a

través del Departamento de Comunicación de la DNRS de Quito, en el año 2006, relacionándolo con el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

De igual forma, al explorar este objetivo específico, resultó evidente que el trabajo comunicacional de la institución está lejos de los objetivos institucionales. No existe relación entre ambos elementos, porque no se trabaja sobre la base de acciones estratégicamente planeadas.

El trabajo periodístico y comunicacional que realiza el Departamento de Comunicación Social de la DNRS no aporta efectivamente al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Pero esto ocurre no por ineficiencia o ineptitud de los funcionarios de esta dependencia de la DNRS, sino por la falta de recursos económicos, financieros, humanos y técnicos, por la poca atención institucional a la comunicación social y por la ausencia de planificación de las actividades comunicativas.

El trabajo comunicacional, en el Sistema Nacional de Rehabilitación Social, se lo hace de forma rutinaria, respondiendo a las exigencias informativas - inmediatistas de los medios de comunicación, y no de forma orientativa, creando las necesidades informativas mediáticas y respuesta.

De tal magnitud es este problema de la institución, que muchas de las ruedas de prensa organizadas no llegan a realizarse por la falta de interés de los periodistas y los medios de comunicación. Así también, los boletines de prensa no se toman en cuenta en los

medios y menos se publican, por la falta de interés en lo que se comunica.

Es irónica la dependencia institucional a las necesidades y respuesta mediáticas. Informativamente, la *institución penitenciaria* depende de los medios y no lo contrario.

La DNRS, ciertamente, debe renunciar a su ***política informativa tácita***, que se expresa en la defensa apurada y casi ciega de los actos de corrupción de algunos de sus funcionarios, o la promoción de actividades que carecen de sentido en el contexto de la seguridad y el desarrollo nacional.

5.1.3 Tercer objetivo específico

Este objetivo señala qué se buscaba con el desarrollo de la indagación, como un propósito fundamental:

Dotar al Sistema Nacional de Rehabilitación Social, de una propuesta de sistema interrelacionado de objetivos, metas, estrategias y acciones que oriente sus prácticas informativas y comunicacionales, que coadyuve al cumplimiento de sus objetivos institucionales e incida positivamente en la seguridad y desarrollo nacional.

Esto se logró a través del cumplimiento de los dos primeros objetivos específicos, líneas arriba ya explicados, cuya exploración y sus resultados sustentan el planteamiento de los objetivos, metas, estrategias y acciones que incidirán positivamente en la imagen del Sistema Nacional de Rehabilitación Social, en la realización de los

objetivos institucionales de la DNRS y coadyuvarán a la seguridad y el desarrollo nacional.

Este sistema ordenado y riguroso, planificado de acciones comunicacionales, condicionará positivamente el trabajo que realiza el Departamento de Comunicación Social de la DNRS y **generará – orientará – controlará** los significados que se compartirán socialmente para que la ciudadanía comprenda el aporte institucional a la seguridad y el desarrollo nacional.

El análisis de escenarios propuesto, en el respectivo capítulo, mostró la importancia de incidir en el problema de la imagen institucional, la seguridad y el desarrollo nacional.

Si la institución trabajase estratégicamente en la promoción de las acciones efectivas que realiza y que emprenderá, en el futuro mediano y a largo plazo, en beneficio de la rehabilitación de las personas privadas de libertad, la sociedad ecuatoriana comprendería sin problema alguno cuál es el aporte de este ente público a la seguridad y desarrollo nacional.

5.1.4 Cuarto objetivo específico

Definir qué medios de comunicación propios podría utilizar el Sistema Nacional de Rehabilitación Social para generar procesos potencializadores de Comunicación Social y de mejoramiento continuo de su Imagen Corporativa, que garantice el cumplimiento de los objetivos institucionales y coadyuve en la seguridad y desarrollo nacional.

Cuando se habla de medios, no solamente se refiere a medios físicos, como periódicos o revistas, programas de radio o televisión, sino a los *procesos de mediación* que se logrará desarrollar para entablar una relación más fructífera con la prensa nacional y los llamados líderes de opinión.

Esto con el propósito de incidir en lo que actualmente se dice y piensa del Sistema Nacional de Rehabilitación Social del Ecuador. Los medios a utilizarse resultan obvios, si se observa con cuidado el análisis de escenarios, así como los objetivos, metas, estrategias, acciones del Plan de Comunicación:

- a) Encuentros con la prensa para sensibilizar a los periodistas y los medios de comunicación, y por su intermedio a la sociedad, sobre la verdadera situación institucional y los éxitos que alcanza en este contexto adverso
- b) Visitas programadas para que la prensa conozca y dé a conocer lo que la DNRS hace en beneficio de las personas privadas de libertad, con los pocos recursos humanos, financieros, económicos, técnicos e infraestructura, con los que actualmente cuenta
- c) Discusiones organizadas a nivel de estudiantes, para que se debata y analice las verdaderas causas sociales de la infracción a la ley y de los infractores; y otros medios.

Así, con la revisión y exploración de estos objetivos, se presenta la propuesta para fortalecer la Comunicación y la

Imagen Corporativa del Sistema Nacional de Rehabilitación Social, que coadyuvará al logro de los objetivos institucionales y a la Seguridad y Desarrollo Nacional.

5.2 Recomendaciones

Las hipótesis que se plantearon para arrancar esta investigación, son de carácter cualitativo u orientadoras. Al final muestran al objeto de estudio en relación dinámica con sus implicaciones científicas, resultados, y la utilidad social y práctica de éstos.

Las hipótesis con las que se exploraron los temas y subtemas de la investigación tienen la característica de permitir visualizar otras hipótesis y conjeturas, que serán útiles para el trabajo de investigadores que podrían abordar similar objeto de estudio.

Es por esta razón, que primero exponemos la hipótesis general, después las hipótesis particulares con las que se realizó este trabajo académico, para luego mostrar las nuevas hipótesis y conjeturas, que serán de enorme valor para quienes hacen investigación social, en el campo de la comunicación social, la seguridad y el desarrollo nacional.

Hipótesis general:

Propuesta para fortalecer la Comunicación Social y la Imagen Corporativa del Sistema Nacional de Rehabilitación Social que coadyuvará al logro de los objetivos institucionales y a la Seguridad y Desarrollo Nacional.

5.2.1 Primera hipótesis particular

Análisis micro y macroambiental que revele el estado situacional de la comunicación del Sistema Nacional de Rehabilitación Social, en relación con el cumplimiento de sus objetivos institucionales y su incidencia en la seguridad y desarrollo nacional.

Esta hipótesis resultó particularmente valiosa e importante, para esta investigación, pues dejó observar elementos de análisis nuevos, como la relación existente entre la comunicación social, la significación socio – cultural y los sentidos que una sociedad asume como válidos para interpretar su misma vida.

Así, se logró comprender que la seguridad y el desarrollo nacional no son otra cosa que significados que la ciudadanía acepta como válidos, y con los cuales reacciona frente a determinadas situaciones, como la delincuencia o la pobreza material.

Otra hipótesis a tratar en similares estudios podría ser:

- La seguridad y el desarrollo nacional, al ser significados que las personas construyen históricamente en una sociedad y cultural determinada, pueden no solamente incidir en la percepción que sobre la inseguridad y el bienestar tienen los ciudadanos, sino en las prácticas cotidianas que éstos realizan sobre dichos temas en su entorno más inmediato: hogar, barrio y ciudad.

5.2.2 Segunda hipótesis particular

El trabajo informativo y comunicacional que realizó el Sistema Nacional de Rehabilitación Social, a través del

Departamento de Comunicación de la DNRS de Quito, en el año 2006, incidió en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Esta es una hipótesis operativa que facilitó la indagación de campo, ya que permitió observar con detenimiento el trabajo informativo y comunicacional del Sistema Nacional de Rehabilitación Social, en un periodo bastante considerable: un quinquenio.

Queda, entonces, por tratar, en otras indagaciones, una nueva hipótesis y una conjetura:

Hipótesis

- Los objetivos institucionales dirigen sistemática y rigurosamente el trabajo que a nivel comunicacional y periodístico desarrolla un ente público de la sociedad, con el propósito de establecer mejores relaciones con su población meta.

Conjetura

- El trabajo periodístico y comunicacional de una institución, cuando es planificado y estratégico, no necesariamente debe incidir en el cumplimiento de los objetivos institucionales, sino orientarlos y, de ser el caso, redireccionarlos dinámicamente.

5.2.3 Tercera hipótesis particular

Propuesta de sistema interrelacionado de objetivos, metas, estrategias y acciones que oriente las prácticas informativas y comunicacionales del Sistema Nacional de Rehabilitación social, y coadyuve al cumplimiento de sus objetivos institucionales e incida positivamente en la seguridad y desarrollo nacional.

Se propone una **conjetura**, inverosímil, quizá, para muchos:

- La seguridad y el desarrollo nacional no son elementos planificables en el campo de la comunicación social.

Tómese en cuenta que esta es solamente una conjetura que permitirá reflexionar acerca del tema, de la importancia de planificar temas como la seguridad y el desarrollo nacional, pero en un contexto mucho más enriquecedor y novedoso, como es el lenguaje y, más particularmente, la significación sociocultural.

5.2.4 Cuarta hipótesis particular

Medios de comunicación propios podría utilizar el Sistema Nacional de Rehabilitación Social para generar procesos potencializadores de Comunicación Social y de mejoramiento continuo de su Imagen Corporativa, que garantice el cumplimiento de los objetivos institucionales y coadyuve en la seguridad y desarrollo nacional.

Al analizar los resultados de la investigación, se puede proponer la siguiente conjetura, que servirá de guía analítica y reflexión metodológica.

Conjetura

- Una institución no requiere de medios para establecer comunicación con su público, sino de procesos de mediación que tiendan puentes de entendimiento con base en una red de significados mutuamente beneficiosos.

Como podrá notarse, la proposición resulta absurda, si se la analiza desde una óptica eminentemente mediática; pero es particularmente inquietante desde el pensamiento social y comunicacional.

No se requieren medios, sino de procesos de mediación y significación que deberán ser explorados con suficiencia par conocer si es posible o no aplicarlos en la vida cotidiana y profesional. Esto es algo que un autor ya reflexiona en el campo conceptual, pero que aún no tiene cabida en el espectro metodológico y práctico.

Anexos

BIBLIOGRAFÍA

1. ALMEIDA, José, Racismo e identidad, Ecuador Debate No. 38, Quito, Ecuador, 1992.
2. BALIBAR, Etienne, ¿A qué le llamamos interpretación?, Editorial signos, Universidad Complutense de Madrid, España, 2004.
3. BONN, Dier, La información y la seguridad en los estados modernos, Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador, Curso de Estrategia Informativa, Quito, Ecuador, 2005.
4. BORDENAVE, Juan, y, CARVALHO, Horacio, Planificación y Comunicación, Editorial Don Bosco, Quito, Ecuador, 1 980.
5. DRUCKER, Peter, La gerencia, Sexta Edición, Editorial El Ateneo, Buenos Aires, Argentina, 1977.
6. DRUCKER, Peter, La gerencia en tiempos difíciles, Cuarta Edición, Editorial El Ateneo, Buenos Aires, Argentina, 1980.
7. EXENI, Políticas de Comunicación, andares y señales para no renunciar a la utopía, Fundación Friedrich Ebert, Quito, Ecuador, 1995.
8. FEYERABEND, Paúl, Contra el método. Esquema de una teoría anarquista del conocimiento, Tercera edición, Editorial Ariel, Barcelona, España, 1 995.
9. FRYMAN, Fernando, Comunicar para sobrevivir en el Tercer Milenio, Editorial Atenea, Buenos Aires Argentina, 2003.
10. FRYMAN, Fernando, Comunicación estratégica: mitos, percepciones y realidades, Documentos para la discusión, Universidad de Buenos Aires, Argentina, 2004.
11. HABERMAS, Jürgen, Comunicación, Opinión pública y poder, Editorial Réquiem, Cuarta Edición, Buenos Aires, Argentina, 1 980.

12. GONZAGA, Motta, Luis, Planificación de la Comunicación en Proyectos Participativos, Ciespal, Quito, Ecuador, 1995.
13. GUDYNAS, Eduardo, El desarrollo: historia y perspectivas, Universidad Técnica de Ambato, Documentos de Postgrado en Desarrollo y Ambiente, Ecuador, 2002.
14. ISCH, Edgar, Documentos de discusión para el Ministerio del Ambiente, s/e, Quito, Ecuador, 2005.
15. KAPLÚN, Mario, El Comunicador Popular, Colección Intiyán, Ediciones CIESPAL, Quito, Ecuador 1985.
16. LAMAS, Marta, De la identidad ¿a las identidades?, Ediciones Uniandes, Universidad de Los Andes, Santafé de Bogotá, Colombia, 2003.
17. MOLES, Abraham, La comunicación y los mass media, Editorial Mensajeros, Bilbao, España, 1999.
18. MONZÓN, Ana Silvia, La diversidad es riqueza, Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, Guatemala, 1995.
19. MURIEL, María Luisa, ROTA, Gilda, Comunicación Institucional, enfoque de las Relaciones Públicas, S/E, Quito, Ecuador, 1 995.
20. MÜLLER, Heinz, Planeación estratégica y participativa, S/E, Programa Redes Amigas, Quito, Ecuador, 2 000.
21. MÜLLER BROCKMAN, Josef, Comunicación cero: claves para entrar y salir del desorden, Editorial Universitas, País Vasco, España, 2005.
22. MÜLLER BROCKMAN, Josef, Planear y comunicar: el arte del triunfo, Editorial Universitas, País Vasco, España, 2001.
23. MURIEL, María Luisa, ROTA, Gilda, Comunicación Institucional, enfoque de las Relaciones Públicas, S/E, Quito, Ecuador, 1 995.
24. RINCÓN, Omar, y, ESTRELLA, Mauricio, TV: pantalla e identidad, CIESPAL, Quito, Ecuador, 2 003.

25. SCHRAMM, Wilbur, Procesos y efectos de la Comunicación Social, CIESPAL, Quito, Ecuador, 1 964.
26. SIMON, Fernando, Las organizaciones del Tercer Milenio, Ediciones Magisterio, 2 002, Bogotá, Colombia.
27. TODOROV, Tzvetán, Signos, razones de la conquista, Siglo XXI Editores, Bogotá, Colombia, 1992.
28. TODOROV, Tzvetán, El descubrimiento de América y el problema del Otro, Ediciones Magisterio, Segunda Edición, 1 998, Bogotá, Colombia.
29. UNAM, Diseño y ejecución de proyectos de carácter social, Editorial Siglo XXI, México DF, 1 980.
30. VALLE FLORES, Mónica, Éxito, exitosos y perdedores: empresas del siglo XXI, Universidad Nacional de Lima, Perú, 2006.
31. WEIHRICH. Heinz, KOONTZ, Harold, Administración, una perspectiva global, Décima Edición, Litográfica Ingramex, México, 1994.
32. WOLF, Mauro, Investigación de la comunicación de masas, S / E, Quito, Ecuador, 2004.

DOCUMENTOS Y OTRA BIBLIOGRAFÍA

- 1 Constitución Política del Ecuador, 1 998.
- 2 Decreto No. 10 – 23, 1 970, constitutivo de la DNRS.
- 3 Reglamento Orgánico Funcional de la DNRS, registro Oficial No. 530, 20 de septiembre de 1 994.
- 4 Plan estratégico Emergente de la DNRS, 1 999.
- 5 Plan de Desarrollo Institucional de la DNRS, 2 001 – 2 002.

INTERNET

1. Administración.
Html.itlp.edu.mx./publica/tutoriales/comaddmva/t11.htm -7k-
Acceso: 29-12-06.

2. Administración Empresarial
Concepto, importancia y principios de dirección
www.monografias.com
Acceso: 22-12-06

3. Concepto, importancia y principios de dirección
www.gestiopolis.com
Acceso: 19-12-06

4. Importancia de la comunicación en la empresa
www.gestiopolis.com
Acceso: 19-12-06

5. Concepto y principios de la organización
www.deguate.com/infocentros/gerencia/admon/03.htm -39k-
Acceso: 19-12-06

6. Gerencia y gerente
www.monografias/trabajos11/geren/geren.shtml
Acceso: 21-12-06

7. La comunicación Organizacional de cara al Siglo XXI
Mónica Valle Flores
www.gestiopolis.com
Acceso: 19-12-06

Focus Grupus